

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1753-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y CUATRO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Profesional en Administración Financiera.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero
Lic. Geovanni Chavarría Mora, Gestor de Tecnologías de la Información.
Sra. Hellen Cordero Robles, Auditora externa.
Sr. René Cubillo Vásquez, Auditor externo.
Sra. Fátima Espinoza Carvajal, Auditor externo.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1753

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy, 26 de abril del 2024. Esta es la sesión 1753, como siempre, ponemos a consideración la aprobación de la propuesta de agenda. Quienes estén de acuerdo con la propuesta que se nos ha circulado, favor manifestarlo en este momento. Aprobada la agenda.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1753.

Se aprueba la agenda 1753 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1753.
2. Aprobación acta 1752.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Presentación de los resultados de la auditoría externa del año 2023 (Contabilidad, Presupuesto y Tecnologías).
5. Presentación de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2024.
6. Modificación Presupuestaria N°3 de 2024 del SINAES.
7. Oficio SINAES-AI-006-2024 e Informe AF-01-2023: "Auditoría de información financiera al 30 de setiembre de 2023 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha".
8. Procesos de Acreditación:
8.1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
8.1.1. Proceso 214
8.1.2. PGR-07
8.1.3. Proceso 133
8.1.4. Proceso 65

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1753.2. Aprobación de acta 1753. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la auditoría externa del año 2023 (Contabilidad, Presupuesto y Tecnologías).5. Presentación de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2024.6. Ampliación del tiempo de la sesión 1753-2024.7. Modificación Presupuestaria N°3 de 2024 del SINAES.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Oficio SINAES-AI-006-2024 e Informe AF-01-2023: "Auditoría de información financiera al 30 de setiembre de 2023 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha".2. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 214.3. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PGR-07.4. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 133.5. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 65.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1752.

Dr. Ronald Álvarez González:

Procedemos con el primer punto que es la aprobación del acta 1752. Que ponemos a consideración. Y no hay comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento.

Se realiza una modificación en la redacción de un proceso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces yo creo que así como está ya cumple con lo con la observación de doña Marta. Ahora sí, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta 1752, favor manifestarlo en este momento. Aprobada el acta 1752.

Se aprueba acta 1752 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al punto de informes de mi parte yo no tengo informes y abríamos el espacio para informes de los miembros. Don Gerardo. Adelante.

De los miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Muy rápidamente, quería informarles que ayer tuve la oportunidad de dar las palabras de inicio para el cuarto Encuentro Académico virtual. Y quisiera, si tienen un tiempito, quisiera pedirles de que revisen la grabación; fue dado por el PhD. Albert Sangrá, que es de la Universidad Oberta de Cataluña, y es una persona que muy conocedora y además la manera en que explica los temas y lo que más me gustó a mí, bueno, muchas cosas de la conferencia, pero él se refirió a algo que nos ha tenido a nosotros conversando mucho y es el tema de las carreras que se dicen virtuales en este momento, él no dijo eso que se dicen, pero eso es cosecha mía. Y dice que realmente la virtualidad que se está dando en este momento en la gran mayoría de las universidades no es tal, que siguen siendo carreras presenciales, que están utilizando mecanismos computacionales, y a nosotros nos ha venido preocupando mucho el hecho de que muchas universidades aquí en el país dicen que ya son virtuales ahora y hemos tenido discusiones de cómo seguir las evaluando si tenemos que evaluarlas de alguna manera.

A mí me llamó muchísimo la atención porque él lo plantea con una gran claridad y vuelve a plantear realmente lo que es una carrera virtual, lo que es enseñanza virtual y pone algunos ejemplos de su universidad, y qué es lo que hay que hacer para ser realmente virtuales, obviamente habla de una gran cantidad de tendencias que han surgido a partir de la utilización de este tipo de herramientas y cómo aprovecharlas, pero ese punto me llamó mucho la atención porque siento que a veces, nos vamos a más y nosotros lo que debíamos seguir pensando es que todas esas carreras siguen siendo presenciales y no meternos muchas veces en discusiones.

Sabemos que el nuevo modelo, tiene algunos elementos para medir la facilidad de utilizar ese tipo de servicios. Tampoco nuestro modelo, un nuevo modelo, es un modelo que va a evaluar carreras virtuales, lo que hace es asegurarse que existen algunos elementos, sobre todo, a través de equipamiento de capacitación, para que la enseñanza híbrida, si la queremos llamar de alguna manera se dé, pero realmente un modelo virtual es algo totalmente diferente y me preocupa que nosotros, que debemos tener esa claridad, a veces no la tenemos o por lo menos nos inducen a veces a error en nuestras discusiones cuando se nos presentan esas carreras que le dicen a los pares: no, es que ahora nosotros somos 100% virtuales y entonces nos traen todas estas discusiones.

Resumo diciendo ojalá tengan ese ratito, son 40, 45 minutos, yo no sé si ya está colgada la grabación, pero pronto lo irán a hacer para que tengan la oportunidad de revisarlo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Más que un informe, es una pregunta puntual que le haría a doña Laura, para ver si me la responde en su espacio de informes, o ahora mismo, como guste. Es que en la agenda yo veo varios ACCM, y obviamente, pues nosotros habíamos acordado que eso se trasladara a la DEA, entiendo que a lo mejor no esté listo, para poder lograr eso, pero sí me gustaría saber en qué etapa estamos, en el traslado de los ACCM a la DEA. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Le agradezco a don Francisco que coloque este tema en la discusión, figúrense ustedes que hay cosas que a mí me preocupan demasiado. El informe del proceso 214 fue entregado el 19 del mes nueve del año pasado, duró dos meses para asignarle un revisor y seis meses después estamos dando respuesta al mismo, tenemos otra carrera, que es de la misma universidad que entró el ACCM el 10 de noviembre, duró seis meses para asignarle un par revisor. Y el par revisor entrega el informe el 5 de abril de este año y, justo 20 días después se trae y se coloca en agenda.

Entonces yo me pregunto ¿cuál es el procedimiento y cuál es la prioridad? ¿Se están atendiendo los ACCM en orden de entrada? ¿y se están tramitando en ese orden? ¿o cuál es el orden que se está siguiendo? Porque a mí realmente estas diferencias me preocupan en una misma universidad. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Si no hay más comentarios, de parte de los miembros, abrimos el espacio para la Dirección Ejecutiva Laura. Adelante.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Buenos días. Tal vez, voy a empezar por el tema de los ACCM, ya hay una propuesta que está lista para que sea revisada para la Dirección Ejecutiva la próxima semana, don Francisco y sobre los ACCM que están entrando, esos eran porque ya estaban agendados y tal vez ahí Marchessi por favor me corrige sobre el tema y sobre las fechas, doña Marta, eso nosotros lo revisamos con la presidencia en la preparación de las agendas y bueno, Marchessi que es quien tiene la cantidad de insumos que llegan, tal vez nos pueda aclarar, no sé, Marchessi, si nos puedes aportar sobre este tema del orden y de las fechas, que yo sé que usted eso lo lleva como bastante organizado y ordenado.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Bueno, los ACCM y las decisiones de acreditación, todo lo que son procesos de acreditación entran según ingreso, según han sido registrados en la Secretaría, no se le da prioridad a un proceso sobre otro. Me gustaría tal vez conocer los números de procesos a los que se

refiere doña Marta para poder hacer un análisis aquí interno, y si detenemos mucho tiempo en incluir ACCM es verdad, se le ha dado prioridad a las decisiones de acreditación y eso es lo que yo puedo decir desde mi posición.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Marchessi son los dos procesos agendados de una universidad, que vienen agendados ahí.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Si gusta, me deja hacer el análisis de cuándo y con qué fechas los recibí yo para entonces poderles responder en el chat, porque voy a empezar el análisis de esa consulta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a eso último, yo no recuerdo en cuál de los cuatro leí en el insumo que el gestor o la gestora menciona que se presenta hasta ahora porque él o ella estaba trabajando en otras cosas. O sea, no es por lo que me parece, si hay un atraso, el atraso no se da a la llegada a la secretaría, ya que como dice Marchessi, ella los pone en el orden que van entrando. Tiene que ver con, con el tiempo en que se pueden sacar, me imagino que por otro tipo de trabajos, eso no justifica, digamos, atrasos grandes, pero sí me pareció por lo menos en uno de ellos, ver una nota del gestor o de la gestora y probablemente en los dos. Y entonces, ahí es en donde creo que se están dando los atrasos o los tiempos que menciona doña Marta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, sobre esto es muy importante y creo que nosotros los hemos venido diciendo, y lo van a ver ahora en el informe de ejecución presupuestaria. A diferencia de otros años, hay muchos procesos de acreditación que se están dando en este primer semestre. También es muy importante decirles que afortunadamente SINAES ha ido aumentando en sus procesos de acreditación. Eso hace que los gestores de evaluación acreditación realmente tengan varias tareas al tiempo. Yo le puedo volver a pedir Angélica ese trabajo, entonces eso nada más para aclarar y también respaldar el trabajo de los compañeros que hacen evaluación y acreditación. Entonces, yo rescato lo que acaba de decir don Gerardo, es muy importante que hablemos de los tiempos, y en muchas ocasiones, efectivamente estamos haciendo esperar a las universidades por una multiplicidad de factores, yo creo que aquí lo importante es como ustedes como Consejo, trabajan en conjunto con nosotros como administración, para que las cosas salgan de la mejor manera y que haya voluntad y una actitud positiva sobre sobre el trabajo que hay en SINAES. Gracias Don Ronald. Y ahora si me permite terminar de hacer algunos informes, que si le agradecería el espacio.

Dr. Ronald Álvarez González:

Démosle el espacio a doña Marta, para que terminemos este tema y luego abrimos el informe.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, doña Laura por la respuesta, pero me preocupa porque si nosotros estamos pasando en trasladar esta tarea a la DEA para hacer que el proceso sea más fluido, en el entendido, como se nos ha hecho ver, que quienes atrasamos el proceso es este Consejo, porque no los puede sacar a tiempo. Como lo hemos discutido en otras oportunidades. Entonces, a mí me preocupa que pasemos esta tarea o esta función a la DEA y la DEA tampoco lo pueda resolver en el tiempo requerido, porque no tiene la capacidad instalada para hacerlo. Entonces, este es un asunto que sí debemos revisar al interior del Consejo si es que se requiere más personal o qué es lo que está pasando para poder atender estos procesos porque la verdad es que a mí, me extraña demasiado la variación en los tiempos. No es que se hayan atrasado, porque eso sí lo sabíamos. Lo que realmente me extraña es la variación de cómo se atienden los procesos. Gracias, muy amable.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta, y bueno, y creo que doña Sonia es sobre el mismo tema. Sí, Tal vez. escuchemos a doña Sonia antes, Laura.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, es el mismo tema. Sí, a mí me preocupa también esta situación que doña Marta acaba de plantear, que es lo de los tiempos, si esto lo hace la DEA y tal vez no hay la capacidad instalada para poderlo hacer. Entonces nos damos cuenta ahorita acá porque llegan acá. Pero imagínense que si se le da prioridad a toda la parte, a la otra parte de acreditación y eso se podría quedar por ahí y es bien importante.

Lo otro es que a mí lo que me llama la atención, tal vez así como a doña Laura, es yo estuve con lo de los pares que pronto se los voy a entregar, porque digamos, a veces, hay decisiones que vienen, por ejemplo en la anterior, las anteriores dos decisiones, una era de febrero que duró entonces dos meses en resolverse la acreditación y la otra era de noviembre. Y yo sé, porque lo tengo ahí ya mapeado que hay varias decisiones de acreditación pendientes que son de noviembre del año pasado. ¿Y por qué están saliendo las de febrero? es como la duda, que a mí me queda, de ese orden el tiempo, digamos para para no atrasar más las cosas, imagínense que noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, bueno, abril, cinco meses. Yo sé que por ahí hay diciembre metido por ahí, pero aun así son cuatro meses y aprobamos una que se presentó en abril de este año y ya la aprobamos. Entonces ahí es donde me entra esa duda, tal vez en razón de que es parecido a los ACCM, no sé el orden que se van dando, conforme a las fechas para ir sacando lo primero que entra, lo primero que sale y no al contrario. Entonces no sé, eso es como una duda que me queda por ahí. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Gracias don Ronald. Si les parece, yo le voy a pedir a Angélica que hagamos ese análisis para que ustedes tengan, por lo menos tal vez del último semestre y poder comprender por qué hay una diferencia en el timing para que ustedes tengan claridad, de qué es lo que está sucediendo.

2. Don Ronald, nada más informarles que ha habido y nos han notificado de cambios de autoridades en la Universidad Hispanoamericana y en la Universidad Técnica Nacional. Yo creo que el caso de la UTN es importante que ustedes lo sepan, porque ellos van a tener algunas autoridades nombradas de forma interina, ellos entran en un proceso de elecciones también fuimos informados que don Emmanuel se acogió a la pensión y hay unas autoridades que van a estar de forma temporal desde el 2 de abril hasta el 30 de junio. Entonces, me parece importante que ustedes conocieran eso.

3. Después, quiero mencionarles que tuve una comunicación de parte de don Henry Rodríguez que pasa a ser el Director Ejecutivo de UNIRE, entonces vamos a tener una reunión y me pidió que por favor hiciera del conocimiento del Consejo Nacional de Acreditación esta designación. Bueno, ya don Gerardo mencionó que se llevó a cabo este encuentro académico, el doctor Sangrar es una autoridad en estos temas, y yo creo que también sería oportuno, incluso yo podría gestionar con él para que tuviéramos una pequeña sesión con el Consejo, si a ustedes les parece, para que abordara los temas de una forma también con el Consejo.

4. También señalarles que el jueves yo hice la visita a la a la Universidad Libre de Derecho para dar a conocer el marco estratégico y bueno, esas reuniones son bastante interesantes, ellos expresaron en su momento la preocupación sobre la decisión que había tomado el Consejo, pero bueno, están trabajando ya y de todas maneras, si reconocen que SINAES ha sido muy positivo para la universidad por la instalación de los procesos de mejora continua y la y la Unidad de Calidad Académica.

5. También decirles, que han habido ya algunas actualizaciones a solicitud de lo que ustedes han planteado del mapa interactivo, entre otras, está lo del color de las burbujitas y algún otro detalle que se había señalado, entonces, para que ustedes también estén enterados sobre este tema.

6. Señalarles que estamos a punto de divulgar la memoria que se llevó a cabo del primer encuentro organizado por SINAES y COLYPRO entonces es posible que también a ustedes les llegue por medio de correos electrónicos. Y el día de ayer tuvimos una reunión con la Unidad Pedagógica Universitaria y Didáctica del Derecho de la Universidad de Chile. Ellos están muy interesados en desarrollar una línea de investigación, que es pedagogía del derecho. Entonces, ellos quieren ver cómo pueden promover, una revista de pedagogía Universitaria y de Didáctica del Derecho que está en el Scopus, ranqueada en el Q2, y ellos quieren ver cómo se podría promover que profesores de Costa Rica y también de Centroamérica pudieran publicar.

Entonces, bueno, nosotros les dijimos que con mucho gusto todo lo que tuviera que ver con divulgación e invitación a congresos. Nosotros como como agencia de acreditación de acreditación la podemos promover, pero parecía muy importante que ustedes conocieran eso.

7. Y también señalarles que, hemos tenido una segunda reunión con doña María Eugenia sobre este esfuerzo que se quiere hacer de sistematización, estamos en la definición de algunos temas y bueno, a mí se me había olvidado mencionar doña María Eugenia, que habíamos tenido a unas semanas antes una reunión entre ella y yo para abordar algunos temas que nos interesaba más desde el punto de vista de la gestión de la dirección de algunas inquietudes y algún intercambio que ahí tuvimos.

8. Y finalmente, señalarles que salió una publicación de un libro de CALED, que está asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entonces ahí se publicó un artículo de Sugey, otro artículo que se publicó de parte de la de la Dirección Ejecutiva y otro artículo que se publicó en la revista de ESAL de Uninorte. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Yo nada más le pediría que nos pase los detalles de esos cambios porque solo mencionó que se hicieron, pero nos informó de quiénes son los que dan a cargo. Entonces tal vez si nos pasa un comunicado para tenerlo pendiente, porque a veces uno tiene que referirse a estas personas o tomarlas en cuenta para algo y saber quiénes son bien, eso es todo por la parte de los informes.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la auditoría externa del año 2023 (Contabilidad, Presupuesto y Tecnologías).

Dr. Ronald Álvarez González:

Y pasaríamos ahora al siguiente punto, que es la presentación de resultados de la auditoría externa del año, contabilidad, presupuesto y tecnologías son las áreas que incluye esta auditoría. Marchessi, si usted nos hace el favor para incorporar a las personas que nos van a hacer la presentación, doña Fátima, doña Hellen y don René.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Y a nivel interno va a estar Andrea Arroyo, Alejandro y Geovanni.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas, el Lic. Geovanni Chavarría Mora, la Sra. Hellen Cordero Robles, el Sr. René Cubillo Vásquez y la Sra. Fátima Espinoza Carvajal ingresan a las 9:33 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Buenos días, Andrea, Alejandro. Buenos días a las personas de la auditoría que nos van a hacer la presentación el día de hoy. Tenemos pues la presentación formal ante

el Consejo de los resultados de la auditoría externa correspondiente al año 2023 y les damos la palabra a Andrea para que nos informe de cuál va a ser la mecánica de esta presentación. Adelante Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, don Ronald. Buenos días a todos. Gracias por el espacio que nos asignan en la agenda. Como saben, nosotros de forma anual necesitamos auditar nuestros estados financieros como requisito de la contabilidad nacional, estamos con tres auditorías externas la presentación de tres informes, lo que corresponde a la auditoría de contabilidad que comprende un apartado de lo que es la parte de los sistemas informáticos, también en términos de la contabilidad y adicionalmente el año pasado tuvimos el resultado del Índice de Gestión Financiera de la Contraloría, donde al recibir las observaciones, pues nos llama la atención las recomendaciones que hacen y derivado de esto, puesto que eran acciones que ya nosotros estamos haciendo en la institución, nos indican que se requiere una validación externa de lo que corresponde a la liquidación presupuestaria. Entonces, es por esto que a partir de este año se suma a las auditorías una auditoría de presupuesto. Esto porque aunque no es un requisito de presentar a la Contraloría como un informe, a la hora que nos vuelvan a medir los índices de gestión, nos van a solicitar tener esta información. Esto no era algo que no se había solicitado y no lo solicitan como un requerimiento, pero a la hora de los índices de gestión lo solicitan. Hoy vamos a ir poco a poco incorporando estas recomendaciones que la Contraloría hacen los informes y que nos dan luz de cosas que nos van a solicitar en el futuro para ir cumpliendo esos requerimientos adicionales que se tienen, las auditorías y las ambas auditorías.

Bueno, digo ambas porque la de contabilidad y de tecnologías de información es una sola. Están a cargo del proveedor Carvajal, que es con quien hemos trabajado en los últimos años. También, lo que son las auditorías externas y ellos nos estarían brindando los informes correspondientes. Pienso que lo estaría iniciando Fátima y René. No sé.

Sra. Fátima Espinoza Carvajal:

Buenos días a ustedes, más bien muchas gracias por el espacio para dar los resultados propiamente de las auditorías correspondientes al periodo 2023. Mi compañero René Cubillo es el que va a realizar la presentación propiamente a cuál le cedo el espacio.

Sr. René Cubillo Vásquez:

Buenos días. Vamos a proceder a pues a exponer los principales resultados obtenidos en la auditoría del 2023 al SINAES. De una manera pues bastante ejecutiva para no quitarles mucho tiempo. Bueno, aquí primeramente tenemos como tal el objetivo de la auditoría, el objetivo de la auditoría es obtener razonabilidad sobre los estados financieros, sobre las cifras que se presentan los estados financieros. Entonces, dependiendo de esa razonabilidad que podamos obtener sobre cada cuenta que se presenta en el estado financiero es que vamos a poder emitir una opinión.

Dentro del del informe viene un párrafo que tiene que ver con la responsabilidad de la Administración. La Administración es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y que esos estados financieros se encuentren libres de errores o incorrecciones materiales debidas a fraude o error. Adicionalmente también la opinión. Viene otro párrafo que tiene que ver con la responsabilidad de la de la auditoría propiamente. Nosotros como auditores independientes a la entidad, por ejemplo, está la identificación y evaluación de riesgos de desviación material, diseño y aplicación de procedimientos en respuesta a los riesgos identificados. O sea, en tanto identifiquemos un riesgo, pues vamos a aplicar procedimientos de auditoría para poder este identificar esos riesgos. Conocimiento y evaluación del control interno. Verificación de cumplimiento de políticas contables. Por ejemplo, aquí es importante ver el tema de las de las NICSP como parte de la implementación de la normativa contable. De todas las instituciones públicas. Principio de negocio en marcha siempre vamos a pues a validar. que la entidad va a seguir

en operando A seguir, cumpliendo con el principio de negocio en marcha en el corto y mediano plazo. Revisión de la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros. Pues obviamente Como parte de nuestra opinión tenemos que validar los estados financieros y que los validar, que los activos sean activos, los pasivos sean pasivos, el patrimonio sea patrimonio y los ingresos y egresos correspondan a la institución y que correspondan a los al periodo, en este caso 2023. Y la comunicación de resultados, que es lo que estamos haciendo en este momento.

La Opinión ya viene con propiamente los párrafos más importantes, realmente que la adopción de las normas por parte de la entidad ha sido bastante provechosa, se ha se ha podido implementar en un 100% y realmente no identificamos como tal incumplimientos con la normativa contable y las cifras se presentan de forma razonable. Entonces con esto que quiero decir Bueno, con esto quiero decir que nosotros estamos emitiendo al cierre del periodo 2023 una opinión limpia. Hay cuatro tipos de opinión, y la opinión limpia es la más favorable, la mejor opinión que puede tener una institución. Entonces esa es la realidad la institución al cierre del 2023.

Entonces aquí, como dice en el segundo párrafo, en nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan de forma razonable en todos sus aspectos materiales. Presenta la imagen fiel de la institución financiera del SINAES al 31 diciembre del 2023. Nos esperan aquí recalcar obviamente el esfuerzo por parte de la administración para poder lograr un tipo de opinión de estas.

Les presento como el estado financiero de forma ilustrativa, ya ustedes obviamente son de conocimiento de ustedes, aquí realmente decir que las principales variaciones se encuentran, por ejemplo, en efectivo, hay una disminución del efectivo de 713 millones a 46 millones, pero esto se debe a que aumentan las inversiones. Entonces hay como una disminución en el efectivo, pero aumenta la inversión.

El activo fijo, propiedad, planta y equipo. Hay una disminución en las propiedades planta y equipo, pasando de 88 millones a 73 millones. Aumenta el activo, sin embargo, aquí se ve una disminución por el efecto de la depreciación del periodo, entonces obviamente es mayor, entonces por eso se ve que disminuye después los bienes intangibles no concesionados. Ahí sí hay una un aumento importante, que eso se debe básicamente a software. que se incrementa el de nuevas adquisiciones de software. Básicamente lo que tiene que ver con el software destinado a las actividades de la División de Evaluación y Acreditación DEA, el cual permanece en proceso de producción, por el momento.

En cuentas, bueno, en pasivos básicamente aquí la disminución más importante es transferencias a pagar a corto plazo, que pasa de 523 millones en el periodo 2023 no queda saldo y eso se debe básicamente devolución del superávit libre acumulado de los años del 2019 al 2022, el cual fue girado al Ministerio de Hacienda. Por eso es que el pasivo como tal disminuye ya en el total de pasivo disminuye de 659 a 118 disminuye considerablemente. Y después en el patrimonio, una parte de patrimonio en el periodo anterior hubo una como una pérdida, por decirlo así, y en este periodo, en el 2023 más bien hay un resultado positivo, de 367 millones. En general, el total de patrimonio aumenta por esa razón que pasa de 6661 millones a 7028 millones por esa razón. No sé si tienen alguna duda.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, no veo, solicitudes de intervención. Perdón, está don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Puntual que siempre uno se preocupa a partir de los números, si se detecta algún tipo de riesgo. Entonces pareciera ser que no detecta riesgo.

Sr. René Cubillo Vásquez:

En realidad no, ahora lo vamos a ver en la carta de gerencia que este básicamente en si en las cuentas contables que analizamos el riesgo es bajo, entonces si no, no determinamos riesgos importantes.

Sí, precisamente vamos aquí a la carta de gerencia. Bueno, esto es como un resumen, básicamente, los procedimientos más importantes que realizamos en cada cuenta contable. por ejemplo, el procedimiento general es que solicitamos los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2023 y solicitamos la carta de confirmación a los asesores legales de la institución para determinar si existía como algún litigio importante y alguna contingencia, solicitamos la carta de representación en la Administración acepta su responsabilidad por la preparación y presentación de los estados financieros. Realizamos la lectura de actas del Consejo Nacional, solicitamos la Matriz de cumplimiento de las NICSP con el fin de valorar el cumplimiento de la normativa contable. Realizamos la lectura de los informes de Auditoría Interna. Y de acuerdo a esos procedimientos realizados en esa cuenta determinamos que el riesgo es bajo en efectivo y equivalentes de efectivo. Dentro de los principales procedimientos realizados fueron revisar las conciliaciones bancarias, revisamos una muestra tanto de entradas como salidas de bancos. Solicitamos el envío de confirmación de saldos a las entidades bancarias en donde la institución mantiene cuentas corrientes. Solicitamos y coqueteamos en los estados de cuenta de los fondos de inversión con el registro auxiliar y pues determinamos que el nivel de riesgo es bajo.

En inversiones, realizamos el cálculo de intereses ganados. Cotejamos los estados de cuenta de las inversiones con los saldos contables. De igual forma, solicitamos confirmación de saldos. A los entes en donde mantiene recursos invertidos y en inversiones, pues determinamos que el nivel de riesgo es bajo. En cuentas por cobrar realmente el saldo no era tan material. Entonces cotejamos los registros auxiliares con los saldos contables. Realizamos un análisis de antigüedad de saldos. Determinamos que el riesgo es bajo. En bienes no concesionados o activos. Propiedad, planta y equipo. Solicitamos y cotejamos el registro auxiliar con los saldos contables. Realizamos un recálculo, la depreciación acumulada, el gasto por depreciación. Realizamos una muestra de adiciones y retiros de propia planta de equipo ocurridos durante el periodo y determinamos que de igual forma el nivel de riesgo bajo.

En activos intangibles, muy similar igual contamos el registro auxiliar, solicitamos muestras de adiciones, adiciones y retiros de intangibles, realizamos el recálculo de la amortización y determinamos que el nivel de riesgo es bajo.

En cuentas por pagar. Realizamos una revisión de una muestra de expedientes electrónicos del SICOP, cotejamos el registro Auxiliar de cuentas por pagar con el saldo contabilizado en los estados financieros, realizamos el pago posterior de las principales cuentas por pagar al cierre del periodo y determinamos que el nivel de riesgo bajo.

En cuanto a las deudas sociales, si verificamos que, bueno y solicitamos el pago posterior de la caja en enero para poder validar el pasivo que estaba registrado al cierre de diciembre. Realizamos recálculos de la previsión de vacaciones, aguinaldo, igual determinamos que el nivel de riesgo es bajo.

En ingreso, solicitamos el envío de confirmación de saldos de los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda, determinamos y solicitamos la documentación de respaldo de una muestra de igual de ingresos, básicamente de la muestra que realizamos tiene que ver también con las transferencias. Entonces, ahí pudimos validar también casi que el 100% de las transferencias, preparamos cédulas analíticas, el nivel de riesgo bajo en ingresos en gastos.

De igual forma realizamos una muestra de gastos que realizamos una prueba de planillas reportadas en la caja. Hicimos unas pruebas globales, los recálculos como les mencioné anteriormente, vacaciones de aguinaldo. Y comparamos los salarios reportados a la caja con el saldo contable, preparamos las analíticas para las principales cuentas de gastos, pues estamos los días de vacaciones pendientes por parte de los funcionarios y pues no hay gastos.

También determinamos que el nivel de riesgo es bajo. Y realmente a raíz de esto que como les menciono, que todas estas cuentas contables tienen un nivel de riesgo bajo es por esa razón que la opinión es limpia, porque si hubiera un nivel de riesgo medio alto, entonces la opinión tendría alguna salvedad, entonces es por esa razón.

Y después aquí tenemos, bueno, otro informe, que es el de la revisión de la ejecución presupuestaria. Bueno, básicamente aquí lo que hacemos es, nuestro objetivo es emitir una opinión sobre el nivel de observancia, y cumplimiento de las políticas y metodologías internas establecidas por la institución y también, sobre el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable, sobre la razonabilidad del proceso de ejecución y liquidación del presupuesto que básicamente la normativa de la Contraloría General Pública. Entonces, por tanto, obviamente validamos si la liquidación, la ejecución presupuestaria y pues validamos que este cumpliera con todos los puntos que se detallan en la normativa técnica de la Contraloría. Entonces, después de ese análisis que hicimos, que básicamente es el párrafo que se expone ahí en la presentación, que es el de la opinión, que es el párrafo más importante de ese informe. Y ahí lo que decimos es que en nuestra opinión, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior SINAES cumple en todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica, interna y externa que regula fase de ejecución presupuestaria. O sea, quiere decir que no determinamos algún incumplimiento. Y creo que eso sería.

Bueno, aquí venía como un resumen, como un resumen igual de la liquidación presupuestaria del periodo 2023. Aquí vemos que, buenos en cuanto a los ingresos, los ingresos presupuestados son superiores a los reales. Entonces más bien estos 29 millones, por decirlo así, es como negativo un efecto negativo. Y en los egresos si es más bien positivo, porque este los ingresos reales son inferiores a los presupuestados, entonces los 84 millones sí serían positivos. Por eso es que el total de superávit son 54 millones que sería 84 -29. Y no sé si tienen alguna. Una consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Un detalle particular en tema de ejecución presupuestaria. Según la normativa de regulación de la Contraloría no se establece un porcentaje de ejecución tolerable o no tolerable. Que uno diga puede estar de acuerdo a la normativa con una con un cierto riesgo de que la ejecución sea mayor a la permitida. Es una pregunta así muy de curiosidad, porque no conozco exactamente la normativa, pero no sé si existe porcentualmente algún tipo de definición. Gracias.

Sr. René Cubillo Vásquez:

Pues no, no básicamente así de porcentaje de lo que se establece es que el presupuesto extraordinario no puede superar el 25% del presupuesto ordinario, más modificaciones. Básicamente es como el porcentaje que se establece. Pero no, eso sí, si cumplen están bien con eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Eso sería, me imagino de esta parte, de los estados financieros Andrea ¿con qué procedemos ahora, con la parte de tecnología?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Aquí me gustaría hacerle la consulta porque a doña Fátima. que es la coordinadora de Carvajal, de Tecnología nos va a hacer la presentación la compañera Hellen que está acá en el diseño, pero no sé si usted quisiera aportar algo más en términos de lo que es la parte financiera.

Sra. Fátima Espinoza Carvajal:

Agradecerles, como ustedes ya lo explicó mi compañero René realmente todos los riesgos en este caso fueron bajos. Entonces como indicó, si en algún momento hubiéramos tenido

una diferencia material, hubiéramos calificado la opinión. Pero en este caso la opinión es limpia, que es la mejor opinión de las cuatro opiniones que tenemos a nivel de auditores externos. Agradecerle también a la administración, por toda la colaboración para que la auditoría se pudiera dar en el tiempo establecido propiamente.

Sr. René Cubillo Vásquez:

Una institución muy comprometida, incluso es importante, mencionar que no como tal, con información o así, no tuvimos atrasos, no tuvimos atrasos o limitantes, la administración siempre estuvo anuente a proporcionarnos toda la información que solicitamos. Entonces ya eso deja ver que hay mucha transparencia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias. Mucho gusto, Andrea, entonces procedemos con la presentación de la parte de tecnología

Sra. Hellen Cordero Robles:

Muy buenos días a todos. Muchas gracias igualmente por el espacio que nos están brindando. Voy a compartir mi pantalla y por favor me podrían confirmar si se está viendo. Esta corresponde a la presentación del informe sobre la auditoría de Tecnologías de Información, como parte de lo que vamos a ver en esta presentación. Tenemos el alcance de la auditoría, el periodo auditado, los hallazgos que se identificaron en este periodo y el seguimiento del hallazgo de periodos anteriores.

Bueno, en el alcance de la auditoría se enfoca principalmente en la evaluación de las políticas, procedimientos, normas, lineamientos y directrices internas en materia de tecnología e igualmente el seguimiento a recomendaciones emitidas en periodos anteriores. En el caso del periodo auditado, este estudio se realizó en el mes de marzo del presente año y corresponde a la evaluación del periodo del 2023. En cuanto a los hallazgos identificados para este periodo, solo se identificó un hallazgo que corresponde a la ausencia de un Comité de Seguridad de Información o de ciberseguridad en esa institución. Este hallazgo es de un riesgo bajo, de un riesgo medio perdón y se da la condición por la que lo identificamos es porque no se evidenció la existencia de un comité de seguridad de la Información que contemple temas de ciberseguridad formalmente establecidos. Por ende, no, no existiría un reglamento o una política que o un documento formal donde se enfoque en la conformación, los objetivos, los roles, las funciones, la periodicidad de las sesiones, etcétera lo que debería tener un reglamento en caso de que existiera un comité.

Entre las recomendaciones que tenemos establecer un comité de seguridad de la información que valore a su vez temas de ciberseguridad en el SINAES y que tome como base la política de seguridad de la información de que ya tienen la entidad. Posteriormente establecer un reglamento formal para el Comité de Seguridad de la Información, asegurando que incluya elementos como los de las disposiciones generales, los objetivos, las funciones del Comité, la integración y las responsabilidades del Comité, las limitaciones que tendría el Comité, políticas o el marco de trabajo. Los participantes de las sesiones o lo que conformaría el Comité. Condiciones de las sesiones la periodicidad en las que se realizarían estas sesiones y la composición de las actas que saldrían de cada sesión.

Después de esto presentaré el Reglamento ante las entidades correspondientes para su respectiva revisión y aprobación y una vez aprobado, comunicar a todas las áreas involucradas que tengan que ver con esta parte. También comunicar y divulgar al personal respectivo sobre la existencia de este Reglamento. Es importante que todos sepan de su existencia para que lo puedan seguir. Definir responsables de gestionar el Reglamento, las revisiones frecuentes y las actualizaciones de esto ya sea si es el caso. Y por último establecer mecanismos de control que ayuden a verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, así como las acciones a seguir en caso de incumplir con este Reglamento.

Bueno, estas serían las recomendaciones para este hallazgo. Continuando estaría el seguimiento de los hallazgos de periodos anteriores. Como se puede observar en este recuadro para el 2022 se encuentran tres hallazgos en proceso. No hay un no hay hallazgos corregidos, no hay pendientes y tampoco hay hallazgos que no apliquen para este año. En el 2021 hay un hallazgo en proceso e igualmente no hay hallazgos corregidos pendientes y que no apliquen. Y para el 2019 se identificaron seis hallazgos corregidos, diez en proceso y no hay hallazgos pendientes ni que no apliquen. Esto nos da un total de 20 hallazgos de periodos anteriores.

Bueno, esto es como una forma más gráfica de verlo, como podemos ver, el 70% de los hallazgos de periodos anteriores está en proceso y el 30% ya se encuentran corregidos. No tenemos hallazgos pendientes y no tienen hallazgos pendientes y no hay hallazgos que no apliquen.

Bueno, en cuanto al seguimiento de hallazgos para el 2022, como les comenté previamente, hay tres hallazgos que se encuentran en proceso, los cuales corresponden a la ausencia de un procedimiento para la divulgación de información de TI en SINAES. La oportunidad de mejora en la gestión de las contingencias de TI oportunidades de mejora en algunos de los sistemas de información de SINAES. Para el 2021, el hallazgo que se encuentra en proceso corresponde a la oportunidad de mejora en las gestiones asociadas a los procesos de TI en el SINAES y para el 2019, que tenemos varios hallazgos. El primero es corresponde a establecer el plan de infraestructura que incluya necesidades de mantenimiento de la infraestructura instalada que se encuentra en proceso.

También está el hallazgo que debe establecerse el modelo de arquitectura de forma tal que se refleje sus diferentes componentes la información, la información requerida para cada uno de los procesos y la infraestructura tecnológica que soporte la operación de cada uno de los procesos de la institución. Este hallazgo también se encuentra en proceso.

En cuanto al hallazgo diez, que corresponde a disponer de prácticas formales incluyendo lineamientos y metodologías formales que permiten administrar proyectos, se encuentra igualmente en proceso.

En el caso del hallazgo 12 se encuentra ya corregido que corresponde a establecer prácticas que permitan disponer de estándares en cuanto a la adquisición de recursos tecnológicos. El hallazgo 13 del 2019, que corresponde a disponer los lineamientos formales que permiten identificar y alinear necesidades y oportunidades de implementación de recursos tecnológicos, se encuentra igualmente en proceso, al igual que el hallazgo 14, que corresponde a establecer lineamientos formales para definir y aplicar las actividades necesarias. Para identificar soluciones e su desarrollo, contratación e implementación. Incluyendo la administración de cambios, control de versiones, actualizaciones. Así como obsolescencias. En cuanto al hallazgo 16 del 2019, ya se encuentra corregido este corresponde a considerar los parámetros del del establecimiento, en términos generales de la aceptación de bienes y servicios del nivel de tecnología, control de garantías, licenciamiento, según apliquen, entre otros.

En cuanto al hallazgo 17 que se encuentra corregido, corresponde a incorporar en los Lineamientos el esquema para establecer los términos técnicos para la adquisición de bienes y servicios a nivel de tecnologías de información, de forma tal que estén alineados a los estándares establecidos a nivel de infraestructura tecnológica.

En cuanto al hallazgo en 19 y 20 del 2019 que se encuentran ya corregidos, deben establecerse parámetros y medidas formales que permitan apoyar la clasificación de los datos según su nivel de criticidad, propiedad y requerimientos de disponibilidad.

El hallazgo 20 corresponde a establecer una política de seguridad institucional que establezca las directrices a seguir al nivel institucional sobre la práctica de seguridad que deben ser aplicados en cada por cada funcionario. Como mencioné anteriormente, estos hallazgos ya se encuentran corregidos.

En cuanto al hallazgo 21, que igualmente está corregido, corresponde a disponer de actividades formales asociadas a capacitación, perdón y concientización de los funcionarios en materia de seguridad de la información y protección de recursos tecnológicos.

En cuanto al hallazgo 27 del 2019 en cual se encuentra en proceso, corresponde a establecer los lineamientos necesarios sobre la administración de accesos a los recursos que implique la responsabilidad de los propietarios o custodios de la información para asignar los privilegios según la necesidad de saber y utilizar, considerando la definición de perfiles roles los niveles de privilegio que permitan controlar la identificación y autenticación para el acceso a la información a nivel de usuarios y de recursos de TI.

El hallazgo 28, que corresponde a establecer las acciones de control sobre el acceso a información impresa visible en pantallas o almacenamiento en medios físicos que permita su debida protección y el hallazgo 29 correspondiente a establecer los lineamientos que permite administrar la seguridad a nivel de desarrollo, mantenimiento, prueba e implementación y uso de software e infraestructura, así como el control de acceso o uso de programas, fuentes y datos de prueba. Estos hallazgos igualmente se encuentran en proceso.

Y por último, el hallazgo 35, que corresponde a definir y aplicar prácticas formales que permiten orientar la valoración del sistema de control interno aplicados a nivel de los recursos y servicios tecnológicos. Y por último, establecer las prácticas formales para el seguimiento sobre el nivel del cumplimiento de recomendaciones realizadas al área de TI. Igualmente, estos hallazgos se encuentran en proceso.

Esto sería el seguimiento de hallazgos de periodos anteriores. Como lo vimos hace un momento, el 70% de los de los hallazgos se encuentran en proceso y el 30% ya se encuentra corregidos. Y este sería la presentación del informe sobre la parte de Auditoría de Tecnologías de Información del periodo 2023. No sé si tendrían alguna duda al respecto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. De mi parte, si me gustaría consultar si hay riesgos identificados. Porque tenemos un nuevo hallazgo sobre el comité de seguimiento y de seguridad y de datos. Y el otro es el seguimiento a ese 70% que está en procesos, sí se ha identificado algún riesgo importante en esta área que es fundamental y le damos la palabra a don Francisco, a doña Marta y a doña Sonia. Don Francisco, Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En primer lugar, gracias por la exposición, una duda que yo tenía muy asociado a lo que planteaba Ronald el tema de la ciberseguridad, o de la inseguridad que se planteó en el país, yo no recuerdo en qué año fue, no sé si fue en el 22 o cuando se dio la crisis en el país, que se violentaron algunos sistemas, por lo menos hubo chantaje a violentarlos. Lo que es real es que a partir de ahí todas las instituciones empezaron a asumir una serie de responsabilidades para efectivamente proteger sus sistemas, los usuarios y todo lo que está vinculado, cuando ustedes plantean. Y la pregunta sería la siguiente ¿cuándo ustedes plantean un riesgo medio es porque lo que falta es justamente la constitución del Comité y el reglamento respectivo? Pero ¿por lo demás deberíamos estar preocupados o no?, en el sentido de que si tecnológicamente, si se asumieron todas las precauciones para llamarlo de alguna forma, en lo que tiene que ver con esta materia y por tanto el riesgo no es alto sino medio, porque lo que nos falta es el comité, esa sería la duda que tengo. No me ubico temporalmente cuando fue efectivamente que se planteó la situación de emergencia a nivel nacional y a partir de ahí se dio todo este proceso de ciberseguridad, con la lógica que se está dando en este momento, esa sería la pregunta. Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo solo tengo una observación y es en relación con el informe que ustedes presentan no a la situación real de las tecnologías de información en el SINAES, sino al informe que ustedes presentan. Un ejemplo en el

hallazgo 01 referido a las oportunidades de mejora en las gestiones asociadas a los procesos TI en el SINAES hay un área responsable y hay algunas recomendaciones o por lo menos se señala el qué se va a hacer ahí, desde formar un comité que elabore esos lineamientos, revisarlos, actualizarlos, hacer uso de las buenas prácticas. Y cuando se hace el comentario por parte de la evaluación, en este momento se señala, que está en “proceso de construcción de los lineamientos” y, todo dice “proceso de deconstrucción”. A mí me hace falta sinceramente saber ¿cuál es el avance de ese proceso de construcción, en qué nivel está ese proceso de construcción? Porque este primer hallazgo estaría en el primer eslabón, diría yo, de ese proceso de construcción y, no es igual a un hallazgo que ya esté finalizando su cumplimiento. Entonces, es muy importante que tal vez puedan hacer algún cuadro comparativo entre lo planificado con fecha de logro y el logro real con fecha actual, cómo estamos o la fecha en el nivel de logro. Eso nos permite a nosotros evidenciar el nivel de porcentaje de cumplimiento, para cada uno de los hallazgos anteriores que siguen estando pendientes, que eso (los pendientes de otros años) me llama la atención también, él por qué siguen pendientes, lo cual nos permite visualizar realmente cuál es el nivel de avance en ese proceso. Por lo demás, muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias por el informe. En realidad, mi pregunta iba totalmente relacionada con lo que doña Marta acaba de plantear, ¿qué tanta razonabilidad es que una auditoría del 2019 haya apenas un 30% de logro y que un 70% está en proceso, pero no conocemos qué tanto está avanzado, qué tanto falta? Entonces, tal vez a mí si me gustaría un poco, tener claro esa esa información. O sea que qué tan razonable es que en cinco años o en cuatro años más bien este haya un 70% en proceso y como no conocemos que el que tanto está en proceso, pues a mí me deja con mucha inquietud esa parte, entonces me gustaría tal vez una aclaración al respecto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Hellen, le damos ahora sí el pase para que se refiera a nuestras consultas.

Sra. Hellen Cordero Robles:

Tal vez respondiendo bueno, primero a la consulta de don Francisco, el riesgo, efectivamente es un riesgo medio porque, según las revisiones que realizamos, el SINAES cumple, por ejemplo, con una política de seguridad de la información. Entonces lo que haría falta es el Comité, por ejemplo, para que le dé seguimiento a esa política, para que tengan unas sesiones para que puedan dar seguimiento a los riesgos que se puedan ir presentando durante el año, durante el periodo que se esté evaluando y que haya como otra barrera, por decir algo que pueda que puedan contener posibles riesgos de ciberseguridad o seguridad de la información que se puedan presentar dentro de la institución. ¿No sé si contesta su pregunta? Y en cuanto a las consultas de doña Marta y de doña Sonia, nosotros le damos seguimiento a los hallazgos de periodos anteriores y de acuerdo a la evidencia que consultamos de igual forma a ustedes se les emite como la Matriz de seguimiento y ustedes nos indican en el proceso que van de acuerdo a lo que ustedes nos indican, nos suministran evidencia que nosotros revisamos conjunto con las pruebas que realizamos y a partir de ahí es donde definimos el estado, por ejemplo, de cada uno de los hallazgos.

Por ejemplo, que se ponga en proceso es porque tal vez faltó algún tipo de evidencia o algún tipo de recomendación por cumplir. Por ejemplo, creo que el que me indicaba doña Marta era el hallazgo 1 del 2022. En ese hallazgo nos indicaban como los documentos que se habían hecho, las acciones que se realizaron. Sin embargo, no, no fue posible como identificar la evidencia leyendo textualmente nos indicaban que si se realizaban comunicados por medio de correo electrónico también, se envía, se enviaban boletines

institucionales, llamados “Así vamos. Y en cuanto a la política de comunicación, la institución se encuentra actualmente en diseño y cuenta con la versión desarrollada lista para presentar al Consejo Nacional de Acreditación para su aprobación. Sin embargo, no obtuvimos como evidencia tal de esta de lo que nos estaban comentando. Entonces. Por eso no es un estado de corregido, sino en proceso, porque a pesar de que nos están diciendo que si las están realizando, no nos están brindando evidencia que nos pueda asegurar para saber que ya se está corrigiendo. ¿No sé si respondo a su pregunta?

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Más me alarma que no esté la evidencia, en un ente acreditador como lo es el SINAES, que es conector de la importancia de una evidencia. Eso realmente me alarma. Y me parece también, que decir, que está en proceso porque “no está la evidencia”, esa no es la justificación. Habría que poner que no se presentó la evidencia. Es una recomendación muy respetuosa a la firma, porque en esto tenemos que tener alta rigurosidad en cómo llamar las cosas. Muchísimas gracias.

Sra. Hellen Cordero Robles:

Muy bien. Sí, de igual forma nosotros revisamos todos los controles que se tienen y las pruebas que realizamos y de acuerdo a eso es que le damos el seguimiento a cada uno de las recomendaciones que tienen los hallazgos de seguimientos anteriores. Eso se revisa cada uno y de acuerdo con los resultados que obtenemos es que se le brinda el estado a cada uno de estos hallazgos.

Sra. Fátima Espinoza Carvajal:

Doña Marta, esto en proceso, es para que lo podamos este entender un poquito, puede que esté una parte, pero no se haya concluido. Entonces, no se puede poner pendiente, porque si hay una parte de la información, tal vez el hallazgo ahorita no, no, no visualizo bien el hallazgo, esto es para que lo podamos entender. Es como en auditoría financiera nosotros realizamos, la auditoría, nos dan la evidencia, la procesamos, solicitamos otra información, tal vez nos dicen se está realizando, bueno, está en proceso y la evidencia que nos dan nosotros la validamos y debemos de indicar si está en proceso, si está actualizada o está pendiente. No podemos, a nivel del hallazgo puede que hayan partes, puede venir en secciones, entonces hay unas partes que pueden estar en proceso, otras que puede estar en pendiente y otras que pueden estar actualizados o corregidas en este caso, no sé si en ese sentido el hallazgo propiamente de tecnologías de información. Está una parte en proceso y otra parte actualizada, pero no podemos indicar que está pendiente porque hay una parte que está ahí caminando a poquitos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Geovanni, adelante.

Lic. Geovanni Chavarría Mora:

Buenos días a todos quería hacer ciertas aclaraciones con respecto a este informe, por ejemplo que acaba de hablar Hellen, que era respondiendo a doña Marta, el hallazgo iba relacionado a la forma en cómo se comunicaban las cuestiones de tecnología de información en el SINAES. Acá ese hallazgo sale pendiente o en proceso porque falta la política de comunicación o el lineamiento de comunicación. Y nosotros tenemos un área de comunicación que es la que lidera Julio con Cindy, nosotros presentamos evidencia de que se mandan boletines, “Así vamos”, correos, etcétera pero no se tiene la documentación formal.

Nosotros consultando con Julio, él nos indicaba que esa política o ese lineamiento se estaba construyendo apenas y le correspondía a él llevarlo ante el Consejo para presentarlo y que sea aprobado desde ahí, esa sería la política o el lineamiento de comunicación que estaría respaldando al final esto que este hallazgo de la auditoría para que ya quede finalizado. Entonces esto para ayudarle un poquito a Hellen. Me parece que Fabián sí tenía muy claro este tema. Fabián creo que es como el líder de la Auditoría de Tecnología de Información.

Ahora bien, en cuanto al primer hallazgo o el hallazgo nuevo que salió este año, y con lo que mencionaba don Francisco del ataque de ciberseguridad al famoso Conti que afectó a Hacienda y demás, nosotros a nivel de tecnología de información aplicamos todas las buenas prácticas que del MICITT se enviaron o se o se dijeron a las instituciones que deberían de adaptar. Entre eso estuvo el doble factor de autenticación, habían políticas de firewall, se había creado incluso en el MICITT área de seguimiento y en el SINAES se abocó a esas políticas que se generaron y aplicaron todas esas buenas prácticas para evitar precisamente estos incidentes de ciberseguridad. Y la inversión que se ha hecho en temas de infraestructura van destinadas a esto, y además, nosotros el año pasado, se había solicitado un plan de trabajo para la atención de los hallazgos. Hay que recordar que las normas técnicas que antes se emitían desde la Contraloría se quedaron obsoletas, por así decirlo, y es ahora el MICITT el que emite esas nuevas normas técnicas y ellos se abocan a un marco de trabajo que se llama el COVIT 2019, es COVIT con t y no con D, que es un marco de gestión este conocido a nivel mundial y que habla de buenas prácticas y eso se compone cerca de o de más de mil actividades. Entonces claro, como nosotros tenemos que abocarnos también a ese marco de gestión, vamos construyendo y se presentó un plan de trabajo donde iba a varios años, inclusive el 23 que ya pasó el 24 y todavía para el 25 quedan otros temas que se deben ir realizando y por eso muchos de estos hallazgos todavía continúan en proceso, porque nosotros estamos de hecho con Gisela, que es del área de calidad, construyendo estos lineamientos.

Por ejemplo, ahí se habló de arquitectura, empresarial, Arquitectura empresarial es un lineamiento que básicamente está en la etapa nueve, falta ya las firmas de aprobación para que ya el próximo año este lineamiento arquitectura salga este como corregido. Igualmente ahorita estamos trabajando el de infraestructura tecnológica para que el próximo año también salga este como corregido y así sucesivamente y este Comité de seguridad. Pues no puede ser un comité de solo TI, porque TI dice trabaja con temas de ciberseguridad y de tecnología. Lo que pasa es que no puede ser juez y parte, el comité tiene debería estar integrado por personas fuera también del área de TI donde aporten en temas de seguridad. Y, ese hallazgo es complicado, por así decirlo, porque ese comité habría que conformarlo y debería ser un comité o con personas que tengan la capacidad o el conocimiento más bien la capacidad la tenemos todos o el conocimiento para este poder, ver temas de ciberseguridad y de seguridad y que den las ideas, o proyectos que vayan en esa línea, pero eso no quiere decir que a nivel de tecnología de información no se hayan hecho actividades para estar protegidos. Espero que eso haya aclarado un poquito algunas dudas.

Sra. Hellen Cordero Robles:

Y bueno, también para agregar dentro del informe, porque lo que presenté fue una un breve resumen dentro del informe, en el seguimiento de los hallazgos se indica, como dijo don Geovanni que se tiene un plan de trabajo donde se van a elaborar los lineamientos y las cosas que faltan. Entonces, también por eso es que se realizan procesos, porque se tiene la evidencia que se está trabajando en estos hallazgos y que se tiene ya un plan de trabajo establecido donde se ve por lo menos los años donde se va a trabajar en dichos hallazgos, valga la redundancia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Andrea. Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, don Ronald. Bueno, primero que todo agradecerle a Hellen porque bueno, como fue comunicado a la hora de hacer el cambio de la presentación, nosotros trabajamos toda la parte de la auditoría con otro funcionario, otra persona de Carvajal, un muchacho, Fabián él al hacer el cambio de la reunión, que es esta reunión que estaba citada para el martes, él ya tenía un compromiso y Hellen está supliéndolo, pero la persona con la que nosotros llevamos la auditoría fue con otra persona.

Estos puntos que se mencionan acá. Nosotros tuvimos una reunión previa donde ya nosotros habíamos discutido sobre este tema y el tema del comité, como bien lo menciona Geovanni, en una estructura de tecnologías de información donde tenemos dos personas, donde esta estructura había sido en el momento en que se establece la estructura del SINAES valga la redundancia, había sido pensada para cinco personas, pero nuestra realidad actual es que somos dos personas, son dos personas en TI y esta valoración deberían de ser unos ojos externos que nos digan vean, ustedes están haciendo esto, pero podrían hacer esto, esto y esto. Entonces fue uno de los puntos que yo discutía con Fabián, la persona de Carvajal. Yo le decía es que yo puedo conformar una comisión a lo interno del SINAES, pero ciertamente esto es algo muy técnico y que para poder venir a dar recomendaciones sobre cosas adicionales que en ciberseguridad se pueden hacer, tienen que ser especialistas en el área.

Dentro de la estructura de organizativa del SINAES no tenemos otras personas con esta especialidad de tecnologías de información que nos puedan dar una recomendación. Entonces, dentro de las cosas que yo le decía, bueno, cosas que nosotros sí podemos hacer, nosotros podemos contratar una consultoría de especialistas en ciberseguridad para que nos vengán a hacer un análisis de cómo estamos, nosotros, en el momento en que se da esto de los ataques a las otras instituciones públicas, Geovanni acaba de mencionar el nombre, pero se me olvidó cómo se llamaba. Nosotros hicimos de hecho una presentación acá en el Consejo de los diferentes puntos de respaldo que nosotros tenemos de la información, que tenemos respaldos a lo interno, tenemos respaldo al externo e incluso ahorita estamos trabajando para el año 2024, que eso es un proyecto de este año, no está contemplado en esta auditoría porque la auditoría es con corte al 23, lo que es ¿qué pasa en caso de una contingencia? respaldos en caso de una contingencia, porque una emergencia nos puede pasar en cualquier momento, entonces son cosas que nosotros desde tecnologías de información ya estamos viendo.

Esto es un nuevo punto que sale ahora, en este momento necesitamos tener una mirada externa en términos de seguridad, de ciberseguridad y pues es algo que vamos a contemplar dentro de los planes de trabajo, hacerlo con personal interno, como les digo, es muy complicado porque no tenemos personal con esa área técnica de especialidad, porque eso era algo a lo que me quería referir y quería aclarar como bien nosotros como lo mencionaba Geovanni, nosotros hemos venido trabajando según los lineamientos del COVIT y de lo que establece el MICITT, esto es y se ha venido haciendo un trabajo muy fuerte tanto en capacitaciones y en temas de ciberseguridad.

Adicionalmente, yo quiero referirme al tema de los de los lineamientos y procedimientos en términos de TI. Nosotros todo lo que son documentos de ese tipo los trabajamos de forma colaborativa con el área de gestión de calidad. Gestión de Calidad es una persona que atiende a toda la institución. Durante año a año se hace un cronograma de avance y ella tiene que avanzar con todas las áreas. Entonces, como lo mencionó Hellen, nosotros tenemos ya un plan de trabajo con el área de gestión de calidad que nos va a llevar años llevar a porque esos eran casi 17, 19 procedimientos que teníamos que realizar y además puntualmente los de tecnologías de información. Eso es una particularidad que hemos identificado. Al ser algo tan técnico no es tan fácil como decir nada más se lee el documento y se aprueba, no muchas veces llevamos vamos a presentaciones a explicar el documento a que ante que antes de que estos documentos sean firmados todas las personas aún por no ser del área técnica, tengan la claridad de entender qué es lo que estamos, qué es lo que lo respalda ese documento. Entonces, un documento teórico puede hacerse en dos meses. Los TI han llevado más tiempo. Además de este año, nosotros tenemos un ya un plan de trabajo que venimos desarrollando. Como bien lo mencionó Geovanni, en este momento estamos con el de Arquitectura de TI, que la semana pasada de hecho se fueron la recepción de observaciones al documento y ya se está avanzando en otros documentos,

vamos avanzando. Hay un plan de trabajo que me parece que eso lleva como alrededor de tres cuatro años, ponernos al día con todos los procedimientos que esto lleva. ¿Cómo podríamos hacerlo más rápido? Se tendrían que dejar de hacer procedimientos y documentos de otras áreas. Tenemos que ir avanzando en todas las áreas, entonces el avance no es tan expedito como quisiéramos, pero vamos trabajando. Además de que esto lleva claramente el trabajo manual y operativo del área de Tecnologías de Información y que también está trabajando en otros proyectos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias Andrea. No sé si ya concluye la presentación o si falta algo.

Sra. Hellen Cordero Robles:

Yo con eso concluiría la presentación más bien. Muchas gracias por el tiempo y espero haber aclarado un poco las dudas. Y bueno, gracias también a don Geovanni y a doña Andrea que también aclararon algunas cosas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Creo que ya no hay más solicitudes de intervención y no sé si ya la presentación está concluida en general. Andrea no sé si ya terminamos con esto.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Sí, efectivamente. Ya según también coordiné con Fátima, ya con eso se estaría finalizando lo que es la presentación por parte del proveedor. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a los tres, a Fátima, René y a Hellen por la presentación. Andrea, Geovanni, Alejandro por la participación de ustedes también. Y con eso estaríamos dando por concluido la parte de presentaciones y entiendo que nosotros tenemos que dar por recibidos los informes.

Bien, nos quedamos entonces nosotros, deliberando al respecto y les damos las gracias por la participación a ustedes y al equipo de Carvajal. Muchas gracias.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas, el Lic. Geovanni Chavarría Mora, la Sra. Hellen Cordero Robles, el Sr. René Cubillo Vásquez y la Sra. Fátima Espinoza Carvajal, se retiran a las 10:32 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, creo que tenemos que dar por recibido este informe. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias yo quería, hacer un comentario, en general, sobre estos informes que nos han sido presentados, creo que debemos como institución sentirnos muy satisfechos de la opinión que se nos está presentando en los estados financieros. Una opinión limpia que normalmente no es así. Reconocer el trabajo de las personas que están en el área de contabilidad y finanzas, y creo que también desde el punto de vista de sistemas ya se informó la cantidad de gente que tenemos en esas áreas y las cosas que hay que hacer son muchas. Existe un plan que nosotros hemos conocido y que va avanzando.

Yo creo que como en todo, hay cosas que se pueden mejorar, se pueden hacer, pero para mí es un reconocimiento. Hace seis años, siete años nosotros no sabíamos nada de esto en esta institución, todo era, no voy a decir oscuro, pero no se nos presentaba. En el momento en que se da la separación de CONARE, nosotros tenemos que comenzar a implementar este tipo de procesos, este tipo de procedimientos y arrancar de cero, puedo decir que arrancamos de cero, porque lo que nosotros recibimos fue mínimo, no tuvimos, sobre eso y entonces ha sido un trabajo complejo, ha sido un trabajo fuerte, un trabajo duro que ha llevado yo veo los informes financieros que se nos presentan ahora y son informes muy completos, con una gran rigurosidad en donde difícilmente puede encontrar uno problemas y bueno, si los hay, lo importante es que se reconocen y se corrigen a tiempo.

En el área de sistemas es todavía muchísimo más complejo. Yo creo que ahí hemos tenido que atacar, los problemas más serios que se tuvieron de casi que implementar sistemas, implementar equipos, implementar sistemas de seguridad y en estos cuatro o cinco años se ha venido haciendo, obviamente, pues no sé de los que estamos aquí probablemente tres o cuatro miembros del Consejo, recordamos el primer informe de auditoría en Tecnologías de la información, fue muy complicado. Eran demasiadas las cosas que teníamos que ir haciendo y en ese tiempo estaba solamente Geovanni. Después trajimos a una persona más que ha ayudado a que Geovanni.

Entonces yo quiero que reconozcamos eso y que reconozcamos lo positivo de estos informes. Está bien que mencionemos las cosas que se pueden mejorar, pero me parece que es, que es necesario de parte nuestra. Por lo menos yo lo hago así. Un reconocimiento a estas áreas, a estas dos áreas que se han encargado de ir solventando muchas de las cosas con el recurso que se tiene y de una y de una manera importante. Yo estoy de acuerdo en obviamente en recibirlo tal y como se nos ha presentado, pero sí quisiera dejar patente, mi reconocimiento a las personas que han hecho posible que estos resultados sean de la manera que se nos presentan. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Laura, Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Nada más para recordarles que, este tema en agosto 2023, yo les envié al Consejo el plan de trabajo. Ese plan de trabajo tiene cada una de las documentaciones por desarrollar y efectivamente, bueno, ya hay algunas de esas que ya están desarrolladas y la previsión es que se termine para el para el 2025.

En ese sentido, para darles seguridad a ustedes de que efectivamente, pues con cada auditoría interna o externa nosotros estamos en la obligación no solo de recibir las, sino de incorporarlas en un informe que además desde la Dirección Ejecutiva, periódicamente yo les envío a ustedes, a ustedes un informe.

Y en realidad, en general también, como como se señalaba la documentación en SINAES, yo creo que ha sido un aspecto muy positivo, ese manual requiere y se hace con recursos internos y en el caso de, tecnologías de información, tiene una complejidad. Es muy interesante el trabajo que se hace y desde esta recomendación que en su momento, como lo señaló Geovanni, lo hizo la Contraloría y que era acoger el marco COVID, pues se ha venido trabajando entonces no nada más para aclararles eso, Don Ronald que desde el desde la Dirección Ejecutiva se le da seguimiento y que a ustedes se le ha estado informando periódicamente sobre los avances de este tema, sin que esto no implique por supuesto nosotros podamos incorporar a partir de esta nueva auditoría otros elementos que es como sucede ahora los procesos de auditoría son para para mejora continua. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. A ver, yo no pongo en entredicho el quehacer de las TI. Para mí es una unidad compuesta por dos personas que hace demasiado. Pero sí cuestiono el informe, el informe de las TI que hace la Empresa, sí, lo cuestiono.

Me parece que a la persona que lo expone también le falta experiencia en exponer, en exponer los resultados y en manejar técnica y políticamente las respuestas.

Entonces yo sí quisiera que en algún momento la Firma se analice en el campo de las TI. Y se puede recomendar la mejora o cambiar por una Firma de mayor rigurosidad. En la parte financiera no tengo duda alguna. Los informes han sido muy buenos, es cierto lo que dice don Gerardo, si lo comparamos con hace cuatro años, es un cambio abismal, diría yo, ahora los estados financieros dan confianza, dan tranquilidad y las auditorías también, pero

en el campo de las TI yo considero que la empresa auditora debe revisarse y evaluarse también como debe ser y que podamos ver una exposición que le aporte más al SINAES, no una persona que tenga menos experiencia que la gente que está en el SINAES, a mí me pareció, o más bien, esa fue la sensación que me dio la persona que expuso hoy, me parece don Ronald que eso sería un punto a discutir en algún momento.

Y de las TI de su trabajo yo no pongo en tela de juicio ni de duda lo que han hecho. Lo dije que mis observaciones, no eran al campo de las TI en el SINAES, sino al informe que presentó la firma auditora. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo quería de hecho felicitar al personal, porque definitivamente ha habido un crecimiento muy importante desde esos primeros informes que recibimos de auditoría con una cantidad enorme de recomendaciones y que hayamos crecido, pues en ese sentido es bastante positivo, sin dejar de poner el dedo en lo que está en proceso y que hay que superar.

Lo que yo quería decir era que había un punto por ahí que ellos anotan que pareciera haber algún nivel de incompatibilidad entre la plataforma nuestra y la plataforma SICOP, que hace ahí como un chispazo en el cumplimiento de los requerimientos de SICOP para los distintos procesos de no sé si de compra y contratación o si solo contratación. Y que se dice que la justificación que se dio es porque era muy caro poder hacer la corrección para adaptarse al 100% a la plataforma SICOP. Que si pudiéramos analizar eso y ver realmente si es posible ajustarnos a eso con algún nivel de inversión, porque ya de por sí es complicado, ya sabemos cuáles son las consecuencias de eso y detrás de eso no estamos alineados con los requerimientos. Pues entonces peor va a ser para la institución los atrasos que se pueda provocar o tener que hacer cosas a pie porque no se pueden meter dentro de la plataforma, etcétera, etcétera. Entonces poder analizar ese punto.

Lo otro es que, también este informe recupera las recomendaciones de la auditoría interna, al final de las cuales uno también puede analizar que ya hay varias que han sido superadas pero si por ahí quedan algunos aspectos pendientes que también tenemos que dar respuesta a esas recomendaciones de auditoría Interna y quisiera saber ¿qué es lo que procede también ahorita, en el sentido de que además de aprobar el informe como tal, sería acoger las recomendaciones y tomar acciones para salir adelante con esas recomendaciones? porque por una parte yo veo que de hecho, es decir ¿qué es de todo eso que están solicitando lo que ya se ha superado? y también ¿qué es lo que nosotros estamos trabajando?, porque también hay recomendaciones directas al Consejo, etcétera y ver qué depende de nosotros o qué depende la administración, etcétera, etcétera. Entonces cómo podemos salir adelante con esas recomendaciones Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Efectivamente, yo coincido con algunos compañeros que han planteado que hay un avance importante. Yo creo que en lo que tiene que ver con bueno, siempre es importante que nos vean desde afuera, porque yo creo que a veces uno desde adentro no ve cosas que los de afuera sí ven, entonces siempre, siempre es importante, pero lo que tiene que ver con los estados financieros, me parece que los compañeros han desarrollado un expertiz que cada vez es mucho más confiable para nosotros. Creo que el respaldo que ellos nos dan es fundamental porque los números, además de ser fríos, como siempre ha dicho Gerardo, ahí, esos son los números. Pero no hay duda de que de que se está avanzando bien.

Me parece que yo no conocí los informes antes del 20 porque no estaba, pero yo creo que a partir de lo que yo he visto ha habido una evolución muy, muy interesante, importante y le da cierta solidez. Yo siempre me fijo en el tema del riesgo, me parece que eso es fundamental y por eso insistí en esa pregunta.

En lo que tiene que ver con de informática, hay un avance también significativo. En el 2019 hubo 16 recomendaciones y ya tengo una duda, no sé qué pasó en el 20, si en el 20 no se hizo, no hubo recomendaciones. ¿Qué pasó? Porque no aparece en la tablita. Yo no sé si ustedes se fijaron. Hay una tabla donde el 2020 no aparece en 2021 hay una y en el 2022 hay tres, el riesgo es medio, y en ese sentido, lo quería plantear, tiene que ver mucho con lo que plantea doña Lady, el seguimiento a esto, ¿Qué es lo que sigue? Que nos garantice que nosotros podamos atender las falencias que se están planteando y corregirlas de la mejor. Entiendo lo que ha planteado Andrea, a lo mejor este comité de ciberseguridad requiere de gente más capacitada en ese ámbito que algunos de nosotros, pero sí hay que avanzar en eso y en el reglamento. Me parece que cuando uno se fija en lo que significa un riesgo medio bueno, es una atención intermedia que tiene que darle a uno un aspecto que se ha detectado como un eje central de lo que tiene que ver en este caso la ciberseguridad. Eso es lo que quería plantear don Ronald. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, el reconocimiento por supuesto al área financiero contable. Yo si igual coincido ver un dictamen limpio es algo que trae mucha tranquilidad nos trae mucha tranquilidad de que todo hay una completa y total transparencia en el registro de la información, etcétera y todo lo que conlleva, respecto a la parte de tecnologías de información. Independientemente de lo que tengamos que hacer nosotros y el reconocimiento de que primero teníamos una persona en esa área, bueno, ahora dos, que a todas luces es insuficiente con todo lo que se tiene que hacer. A mí sí me hubiera gustado que en la valoración hubieran dicho un 80% de avance, un 90% de avance, un 50% de avance. Porque eso nos ayuda a nosotros también, a ver cómo hacerle frente, a poder finiquitar cada uno de esos elementos. A mí desde ese punto de vista sí siento que me faltó esa parte, me faltó esa parte en la auditoría de tecnologías de información específicamente. Entonces sí me parece que sí, debió haber sido la persona que trabajó la que debió haber expuesto hoy, porque es el que manejó el detalle de toda la auditoría no se dio así por no sé la razón, cuál sería, pero sí me parece que hubiera sido importante. Pero básicamente es eso sí, hay un reconocimiento definitivamente de que el área de tecnologías de Información ha avanzado a lo que ha podido avanzar, y yo creo que ellos han hecho bastante. Pero si, desde el punto de vista del informe, básicamente lo que me hubiera gustado ver esos porcentajes de avance, básicamente eso sería don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Yo pedí la palabra porque bueno, primero que nada, para mí, en lo personal, dado que estoy acá firmando documentos todos los días, pues uno revisa lo más que puede, pero a veces es tan grande la cantidad de información que hay que revisar que se vuelve prácticamente imposible poder ver hasta el último detalle de lo que uno firma, entonces pues es una gran tranquilidad. Estoy seguro que don Francisco y don Gerardo lo saben porque han estado en esas funciones, una gran tranquilidad el hecho de saber que hay una auditoría que da un informe con ese grado de limpia que no es, pues es el grado más mayor que ellos pueden dar. Eso en lo personal para mí es una gran tranquilidad, me parece que, nosotros sí tenemos que ponerle ojo al hallazgo nuevo que es bien importante porque está indicando que hay una amenaza de nivel medio en cuanto a la conformación de ese comité y cuando ellos estaban hablando yo me imaginaba cómo lo podíamos hacer, cuál podría ser una forma de dar respuesta a eso, porque la misma Andrea ha anotado la debilidad que tenemos, solo tenemos dos personas y no podrían ser juez y parte de ese comité. Y a mí lo que se me ocurría era pedir ayuda a, recuerden que somos un sistema y tenemos universidades miembros. Y entonces a mí lo que se me ocurría era pedirles ayuda a las universidades. Eso sería interesante porque serían ojos externos, pero también ojos externos expertos.

Entonces, a mí me parece que si nosotros tuviéramos no sé, un grupo de unas tres personas expertas de las escuelas de tecnologías de información, no sé del Tecnológico, de la Universidad de Costa Rica, de alguna otra universidad privada y en forma de honorem y estoy seguro de que estarían dispuestos a ayudarnos. Nos podrían dar recomendaciones para nosotros cumplir con este requisito y de la mejor manera posible. Era la forma como a mí se me ocurría que podríamos resolver este problema y creo que lo podríamos hacer rápidamente, pero bueno, no sé si a ustedes les parece esto y en cuanto al seguimiento. segundo doña Sonia, en el sentido de que hubiese sido mucho más útil un informe, más, que nos ayude más valioso en el sentido de que nos diga el estatus de ese 70% de aspectos que se están atendiendo, que están en trámite salvo esos dos aspectos y la felicitación al equipo del área financiera por el logro de este informe tan limpio. Yo sí quisiera hacer la propuesta para que demos por recibido los informes como tenemos que hacerlo para cumplir con este requisito. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, en los aspectos calificados en proceso, ellos lo que hacen es hacer una reunión de toda la información que brinda la misma institución sobre el nivel de proceso en el que se encuentran. Entonces, yo creo que en ese caso sería más bien pedirlo a lo interno, porque esa es una información que internamente se maneja, es más bien la institución la que la entrega a la empresa para que ellos hagan un calificativo de en proceso o corregido. Entonces, nosotros esa información la tenemos, o sea no tenemos por qué esperarla de la empresa y que la empresa nos la haga llegar, si es aquí mismo donde lo tenemos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Entonces yo creo que desde ese punto de vista podemos proceder a aprobar el dar por recibido los informes de auditoría que se nos ha presentado hoy, informes de los estados financieros e informe de ejecución presupuestaria y además el informe del área de TI. Tenemos a doña Lady a doña Lady adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que el acuerdo debería llevar un segundo punto, que es precisamente el de trasladar a la Administración, las observaciones y recomendaciones dadas en ese informe para que procedan a hacer un plan de trabajo o ajustar o actualizar o lo que sea para poner en marcha las acciones que competen.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Ronald, es que tengo entendido que este punto es solo auditoría externa y falta por es que sentí entendí que iban a someter a votación estados financieros y ejecución presupuestaria.

Dr. Ronald Álvarez González: Son puntos separados, ahora estamos viendo el informe de auditoría externo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quisiera añadir un tercer punto al acuerdo y es una felicitación al personal, al área en total de gestión, por el trabajo realizado, que ha dado como resultado los informes que recibimos hoy.

Aparte de esta aprobación, lo que dice doña Lady, yo creo que lo que cabe en este caso es que el área de TI nos presente una actualización del avance de ese plan de trabajo que se nos presentó el año pasado y que de ahí es en donde por parte interna nos digan aquí vamos en un 60%, en un 80% o como el ejemplo que puso Geovanni, aquí nosotros ya cumplimos, pero es otra parte de SINAES la que tiene que completar el trabajo. Lo que se tenga que decir para tener una evaluación interna de donde vamos en este caso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Bien, yo creo que tenemos entonces lo que se ha dicho la propuesta de acuerdo para que finalmente se redacte y sobre esa estaríamos votando el primer punto es dar por recibido los informes. El segundo punto, trasladar a la Dirección Ejecutiva las recomendaciones que se derivan de los informes para que se le dé el debido seguimiento. Y el tercer punto que se incluya un informe de parte de TI. Y esto ya sería interno para que se nos pueda dar una idea del nivel de avance de las áreas que están resultando en el informe pendientes y que nosotros podamos saber el nivel de cumplimiento, si estamos de acuerdo con eso y además una felicitación a las áreas que están involucradas en este proceso para que se les reconozca el grado de cumplimiento que se ha tenido gracias a su trabajo y a su esfuerzo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, a mí me parecía que esa solicitud a TI es parte del segundo, que es el seguimiento a las recomendaciones. Es que todos tienen que rendir cuenta en lo que compete, incluido a las recomendaciones que dan al Consejo. Entonces, no es solo TI. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, tiene razón. Bien, dado entonces que hemos redondeado ya el acuerdo, someteríamos a votación el acuerdo. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobado por unanimidad.

Se conoce el Informe de los resultados de la Auditoría Externa Financiera, Liquidación Presupuestaria y Tecnologías de Información del año 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los artículos 52, 90, 91, 93, 94 y 95 de la ley Nº 8131 de fecha 18 de noviembre de 2001 denominada Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
2. Las normas internacionales de contabilidad (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público - NICSP, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).
3. Decreto Ejecutivo Nº 32988 de fecha 31 de enero de 2006, denominado Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
4. Artículo 5 del Decreto Ejecutivo Nº 35535 de fecha 16 de octubre de 2009, denominado Reglamento de Organización de Funciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
5. En conformidad con la Directriz “Lineamientos a seguir por los entes Contables Públicos en el envío de información auditada por Auditorías Externas y Estudios Especiales de Auditorías Internas relacionados con Estados Financieros”.
6. La solicitud del Consejo Nacional de Acreditación de la importancia de realizar la auditoría externa con el fin de conocer el estado de las finanzas y del Sistema y Tecnologías de Información del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido y recibido el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros, Informe de Liquidación Presupuestaria y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información del 31 de diciembre de 2023 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
2. Trasladar a la Dirección Ejecutiva las observaciones y recomendaciones del Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros, Informe de Liquidación Presupuestaria y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información del 31 de diciembre de 2023 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) para que las áreas correspondientes de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión elaboren un plan de trabajo con el propósito de ejecutar las acciones que competen y se le presente al Consejo un avance en un plazo de 2 meses a partir de comunicado el acuerdo.
3. Externar una felicitación al equipo contable-financiero y de tecnologías de la información por el buen trabajo realizado.

4. Acuerdo firme.
Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo les quería proponer un receso de diez minutos si les parece nos vemos en diez minutos. Gracias.

Se realiza un receso de 10:56 a.m. a 11:12 a.m.

Artículo 5. Presentación de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2024.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, ya continuamos con la sesión. El siguiente punto, el punto cinco de la agenda de la presentación de los estados financieros e informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2024, entonces incorporemos a los compañeros, Andrea, Alejandro y Pablo.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 11:13 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días otra vez, seguimos con presentación de los estados financieros e informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2024, que creo que es un requisito importante para ustedes poder proceder con los trámites de la Contraloría. Andrea, le damos el pase para que lo coordine. Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, don Ronald. Muchas gracias nuevamente por el espacio. Hoy tenemos muchas participaciones en agenda los estados financieros son un requisito que vayan con el acuerdo del Consejo para Contabilidad Nacional, es lo son los estados financieros trimestrales.

Para todos los que ya han estado en la presidencia saben que ahora uno de los cambios que había puesto la contabilidad nacional era que se debían presentar estados financieros de forma mensual. Esto los coordinamos directamente con el Presidente y aprovecho para agradecerle a don Ronald, que nos ayuda muchísimo con las firmas, rapidísimo, porque si se tienen que firmar una serie grande documentos, estos estados financieros tienen varias particularidades. La primera, que es importante que ustedes tengan, conocimiento y claridad, me imagino que ya lo vieron en el informe, es que en años anteriores se venía un comparativo con periodos anteriores. Para este caso no lo van a ver reflejado por el cambio de las normas NICSP. Nosotros veníamos trabajando con las NICSP 2014, ahora estamos trabajando con las 2018, entonces al haber un cambio de normas contables no hay comparabilidad en los ejercicios. Entonces, fue uno de los cambios que pidió también Contabilidad Nacional. Los comparativos vienen a partir del otro año, cuando ya tengamos los resultados de los ejercicios de este año también, tenemos algo pues bastante positivo que históricamente en el primer trimestre del año se visualizan los informes financieros que prácticamente es pago de nómina, lo que estamos registrando para este primer trimestre ya registramos el pago de bueno algunos servicios que son los de contratos, pero es un monto bajito. Sin embargo, se registra también lo que es el pago a evaluadores, porque como ustedes lo saben, ya para este año ha venido cambiando la dinámica y ya se han tenido procesos de acreditación también y ejecutables en el primer trimestre. Entonces bueno, vamos a ir viendo la presentación, le doy la palabra a Ale y posteriormente estaríamos viendo la parte presupuestaria. Gracias.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muy buenos días a todos. Ante todo pues agradecerles por el tiempo que nos brindan de estar aquí y les voy a compartir la presentación. Comentarles que bueno, la información financiera es al corte y bueno, el acumulado del 1 de enero al 31 de marzo del 2024, que sería el primer trimestre del año. Como me lo mencionaba mi compañera Andrea, tenemos dos informes que es el estado de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria, que son normalmente presentados de forma trimestral. Recordarles que la fecha máxima de presentación a la contabilidad nacional y esto es por directrices, es al 30 de abril del presente año. En el caso de los estados financieros. En el caso de ejecución presupuestaria se presenta semestralmente. No hay requisito de presentarlo de forma trimestral. Sin embargo, igual se los traemos para conocimiento del Consejo. Tenemos los formatos de los informes. Recordarles que los formatos son ya establecidos por los entes de la contabilidad nacional y no podemos hacer cambios en la estructura del documento únicamente en lo que se presenta en las revelaciones, pero en la estructura como tal, no Recordarles que hay variaciones entre ambos informes, contabilidad y presupuesto por los métodos que se utilizan y recordarles que en el caso de la contabilidad se está utilizando. Las normas internacionales de contabilidad para el sector público son normas que se utilizan ya para todas las instituciones del sector público, como tal, nosotros tenemos un avance del 100% al corte del 31 de diciembre del 2023. Reportamos el 100% de las normas, como somos una institución relativamente pequeña comparada a otras, siempre ha sido un poco más fácil para nosotros lo que es la implementación de la normativa. Hay muchas normas que no nos aplican por lo que es el alcance de nuestra operación. Eso pues, nos ha facilitado cumplir con todos los requisitos que establece la normativa.

Recordarles que todos los informes están presentados en la página web del SINAES. Tanto la información del 2023 como años anteriores, igual que la información auditada, los informes que ahorita estamos presentando también van a ser subidos después de ser aprobados y ser presentados a la contabilidad, igual que la información de la auditoría, también van a estar expuesta para la transparencia y el acceso de cualquier persona que ingrese a la página web. Vamos a iniciar directamente con el informe de estados financieros. Acá vemos una pequeña estructura, es un poquito más simple que años anteriores de los activos que tienen la institución al 31 de marzo del 2024. Entre los principales activos, de forma muy resumida tenemos lo que es el efectivo, que es el dinero que tenemos disponible en las cuentas bancarias específicamente y en su mayoría de caja única con 160 millones de colones. Las inversiones que ya para este periodo hemos logrado alcanzar los 7.041 millones de colones en inversiones, estas se han renovado por un año más a la espera de tener confirmación de que podemos hacer con este dinero.

Seguimos con lo que son los servicios a cobrar, que son las deudas a las universidades por 5 millones de colones. Aquí nada más aclarar que los incobrables, que serían 3 millones de colones, estarían restando esta cuenta de servicios a cobrar, entonces básicamente que en realidad los servicios a cobrar vendría siendo unos 2 millones de colones y el Incobrable recordarles que es la cuenta que tenemos actualmente con USAC, ellos han manifestado este año el compromiso de pago, sin embargo, pues ahorita lo seguimos esperando no se ha cumplido de momento tenemos transferencias a cobrar, que es lo que nos debe el MEP, que al 31 de marzo equivale a 1.215 millones de colones, ya hemos recibido alrededor de 400 millones y los 1200 se van a ir recibiendo conforme vayan pasando los meses. Cada mes se hace una transferencia aproximadamente de 100 o 120 millones vamos recibiendo por mes.

En el caso de otros activos que equivalen a 29 millones de colones, casi 30 millones, estos otros activos son las licencias de software que se adquieren para el área de tecnologías de información, que cabe recalcar que se ha hecho un gran esfuerzo y una gran inversión en tecnologías de información en lo que es la adquisición de software y también en el tema de antivirus y en el tema de muchos elementos para la seguridad informática.

Entre los otros activos tenemos lo que es la propiedad planta y equipo con 66 millones de colones, que está conformada por las computadoras, por los servidores y por los muebles de las oficinas en su mayoría. Esto va a ir perdiendo valor conforme pasa el tiempo. Para este año, pues tenemos algunas compras programadas. Sin embargo, la vamos a ir viendo posiblemente en los próximos informes.

Tenemos bienes intangibles que son todos los software que no son por licencias. Aquí hay que distinguir que es diferente a los a los derechos. Los derechos son software que tienen fecha de vencimiento que uno lo contrata por un año. En el caso de los bienes intangibles son software que ya compra la institución y quedan de por vida, ya son parte de nosotros. Esos adquieren un valor de 55 millones de colones, para un total de activos de 8.571 millones de colones.

Aquí vemos un poquito lo que es el comportamiento de las inversiones. Vemos que la cuenta de mayor importancia a los estados financieros ha ido creciendo desde 2019 constantemente hasta la fecha. Eso por los intereses que ha ido ganando en cada uno de los casos vemos que ya para el 2024 hemos logrado 7.041 millones de colones, una ganancia casi de 1400 millones de colones. Un poco del comportamiento de los activos excluyendo las inversiones, porque es una cuenta muy grande, entonces abarcaría básicamente que todo el cuadro excluyendo las inversiones, quedaría así un poco el comportamiento de los activos. Tenemos las transferencias por cobrar, que es lo del MEP, que sigue siendo la parte más importante. El 80%, seguido de lo que es el efectivo en caja única, un 10% las propiedades e intangibles con un 4%, otros activos con un 2% y lo que son servicios a cobrar que tenemos muy poco. En la gran mayoría de las universidades siempre pagan puntualmente, a excepción del caso de la USAC, tenemos alrededor de 0%. El monto no impacta lo que es el porcentaje de los activos básicamente

En el caso de los pasivos al 31 de marzo del 2024. Ese es el panorama que tenemos a cobrar. Tenemos deudas comerciales por menos de 1 millón de colones, alrededor de 980 mil. Esto porque nosotros tenemos una muy buena coordinación de pagos. Actualmente el cierre del 31 de marzo solo quedó una o dos facturas por pagar a proveedores. Generalmente pagamos en los primeros ocho días posterior a recibir la factura y normalmente siempre al cierre de cada periodo contable, pues quedan muchas pocas facturas por pagar a los proveedores. Mantenemos un pago constante, lo que son las deudas sociales y fiscales, que son las deudas que alcanzan específicamente a los proveedores. Aquí está lo que es el aguinaldo, salario escolar y la caja, en su gran mayoría por un total de 57 millones de colones. Estas se pagan al mes siguiente o en el caso del aguinaldo y salario escolar se pagan en diciembre y enero respectivamente. Por eso se mantiene la deuda hasta que llegue la fecha para el pago. Tenemos las transacciones por pagar, transferencias por pagar, perdón, por menos de 1 millón de colones alrededor de 900 mil. Esto corresponde a los embargos que tenemos, el compromiso del embargamos, el salario a los funcionarios y tenemos el compromiso de remitir este embargo al Poder Judicial, en este caso al cierre del 31 de marzo no fue posible realizar la transferencia porque nos cayó la Semana Santa, entonces quedó para posterior al regreso de Semana Santa y se ven reflejados en los estados financieros. Pero normalmente estas estas partidas no están porque se pagan, se pagan dentro del mismo mes.

Tenemos otros fondos a terceros que son las garantías por las contrataciones por 4 millones de colones y tenemos provisiones, que es la provisión por vacaciones a los funcionarios por 40 millones de colones, en el caso de los ingresos a devengar viene siendo la contraparte la cuenta del MEP, porque el MEP formó un movimiento contable, como bien lo explicamos en la mayoría de los casos un movimiento contable se tiene que registrar como un pasivo. En el caso de que hubiéramos que devolver o hubiera ajustes en esa transferencia, entonces se había registrado tanto como un activo, como un pasivo y el ingreso se ve

registrado posterior a recibir la transferencia, por lo tanto, se ve reflejado los ingresos a devengar por 1.215 millones de colones.

Igualmente tenemos aquí el comportamiento de los pasivos las deudas fiscales y sociales por 55 millones de colones, esas se pagan en el mes siguiente normalmente o en enero o en diciembre, en el caso de aguinaldo escolar, como bien lo mencionábamos, las provisiones por el 39% que son las vacaciones de los funcionarios los fondos a terceros que son las garantías y en el caso de transferencias a pagar y deudas comerciales a los proveedores es menor al 1%. Por lo tanto, esas cuentas siempre se mantienen un constante movimiento y la deuda al fin de periodo es muy baja.

En el caso del patrimonio, el patrimonio no sufre cambios relativos. Tenemos el capital inicial, que se mantiene igual con 25 millones de colones. La incorporación, que son los fondos que nos enviaron a CONARE en las transferencias por los 5.552 millones de colones. Los resultados acumulados de ejercicios anteriores vendrían siendo como el superávit a nivel contable, que serían 1.450 millones de colones. Si bien es cierto, nosotros devolvimos gran parte del superávit, aún mantenemos el superávit de las inversiones, lo que hemos ganado por interés en las inversiones, que eso es lo que está aquí básicamente acumulado este superávit, las inversiones que junto vendría siendo un monto muy similar a lo que tenemos invertido en este momento y tenemos los resultados del ejercicio, que es el superávit de este periodo hasta el momento, que son 222 millones de colones.

Hasta aquí tenemos lo que es la información contable, más como un resumen. Lo más importante mencionarles que como bien lo vieron en las auditorías, estamos pues de parte de la financiera, contentos de que los resultados de las auditorías hayan sido muy positivas. No tenemos hallazgos importantes, lo que nos da un poco de confianza de que los montos y los números que estamos aquí presentando y que hemos presentado en otras ocasiones representan la realidad financiera de la institución y esperamos que para los siguientes periodos también poder tener resultados positivos en estas revisiones y en las auditorías y una opinión limpia como lo he venido manteniendo seguidamente, pues vemos el comportamiento del capital, las incorporaciones es el mayor monto del capital, seguido de los resultados acumulados los ejercicios de ese periodo y el capital inicial que básicamente es inferior al 0%.

Mi compañero Pablo va a mencionar lo que es el resumen del informe de ejecución presupuestaria en el caso de los ingresos y gastos. Entonces, le doy la palabra a mi compañero.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias, Alejandro, y considerando que es información complementaria, seguimos con la exposición. Vamos a ver, desde la parte de presupuesto tenemos que los ingresos para este primer trimestre resulta la suma de 483 millones de colones, que como ya es bien conocido por ustedes, es producto de lo que es venta de servicios o lo que se le cobra a las instituciones de educación por los diferentes procesos o etapas de las evaluaciones externas y el principal monto que es la transferencia del Ministerio de Educación por la Ley 8798 que para este trimestre suma la cantidad de 473 millones de colones que representa el 28% del total año, y la venta de servicios el 10%. Recordemos que en el caso de la venta de servicios va ligada 100% a las estimaciones de presentación de informes de autoevaluación principalmente y las acreditaciones por parte de las instituciones. Entonces este monto va a ir supeditado a lo que las universidades vienen y nos presentan o someten a procesos de evaluación.

Haciéndolo porcentualmente esos ingresos, el 98% corresponde a la transferencia del MEP y únicamente el 2% por venta de servicios. Son porcentajes que históricamente se ha mantenido el 98, 99%, entonces es algo que solamente para información. En realidad no hay nada que destacar con respecto a periodos anteriores y sobre todo lo comparo con el

periodo 2023. Hay una disminución en la transferencia en este trimestre era cerca de 10 millones.

Esto lo podríamos citar y aclarar de que para el mes de enero el Ministerio contempló la transferencia por doceavos, a pesar de que nuestro comportamiento sobre todo la ejecución no responde asociados principalmente en los meses de enero que se viene una erogación importante que es el salario escolar, y los otros movimientos que son de la ejecución de pago de honorarios, que dependiendo anteriormente se ha movido mucho en lo que es meses de octubre, noviembre y diciembre, pago de honorarios. Entonces, nuestros movimientos de ejecución y pago de facturas no corresponden al doceavo, entonces aquí después de una negociación y contacto con el ministerio esto se ha logrado corregir. Pero bueno, aquí es tal vez el elemento a destacar que si lo vemos en el siguiente gráfico. Si no me equivoco. Alejandro, aquí para el mes de enero si ingresó menos dinero del que ejecutamos, aquí sí tuvimos un déficit. Tuvimos que utilizar superávit es un movimiento de cajas, en realidad, pero el superávit del periodo 2023 y se tuvo que limitar un poco los pagos dado que no teníamos el efectivo, la liquidez necesaria para hacer frente a todas obligaciones, ya en el mes de febrero y marzo ya se normaliza, donde ya los ingresos son superiores a los egresos, pero aquí es un elemento a destacar que si tuvimos esa complicación para el mes de enero, pero los contactos y las conversaciones con el ministerio ya se ejecutaron para lograr solventar esto que es un problema puntualmente para el primer mes del año, y que en periodos anteriores la ejecución ha estado bastante cercana al 100%. Entonces tenemos menos colchón para hacerle frente a ese mes de enero y puntualmente al detalle de la ejecución de por salario escolar, que es ahí es donde se nos sube, altera el pico de la ejecución.

Y en cuanto a la ejecución presupuestaria, y teniendo en cuenta que para este periodo trimestre se ejecutaron 384 millones, redondeando de colones, vemos el comportamiento durante los meses y años, vemos que en realidad sigue un comportamiento, una tendencia. Ya en el mes de enero se ve una disminución con respecto al periodo anterior, sin embargo eso lo podemos localizar en algunas plazas que para ese periodo no estuvieron nombradas y por ende afectaron lo que es bueno el pago de remuneraciones básicas y salario escolar. Entonces ahí pudo haber sido una merma que son 8 millones de colones para los meses de febrero y marzo ya hay un comportamiento más, más promedio en realidad, tal vez en marzo y ya lo citaba Andrea Muy bien, el elemento que hizo incrementar la ejecución es que a diferencia de años anteriores y yo creo que es lo anormal, hubieron pago de honorarios por procesos de evaluación puntualmente 22 millones de colones, cosa que no se ha dado en otros periodos, entonces ayudo a aumentar la ejecución del periodo del mes de marzo con respecto a periodos anteriores a meses de periodos anteriores.

Aquí ya lo vemos segregado totalmente del año. Remuneraciones 322 millones. Servicios 31 millones de colones, que esos 31 millones de colones 22 corresponde el pago de honorarios, bienes duraderos y transferencias corrientes. Aquí volvemos y repetimos que durante este primer trimestre normalmente todos los procesos de contratación se encuentran en ese proceso de contratación o en el proceso de ejecución. Por ejemplo, las auditorías, las cuales ya entregaron los informes y demás, pero la ejecución, se va a ver hasta el segundo trimestre. Entonces es un comportamiento esperado la ejecución en este primer trimestre. Lo vemos ahí por la distribución del gasto, donde el 84% en ese trimestre corresponde a remuneraciones y servicios y transferencias, el ocho y el 7%, respectivamente.

Aquí vemos ya el comportamiento con periodos anteriores, por partida de gasto, les había dicho, los remuneraciones si disminuyó un poco tal vez, bueno, no razonado en esos hechos, de los nombramientos que para ese periodo no están, no estuvieron y que pudieron afectar tanto el pago del salario base como tal, como el pago del salario escolar, en lo que son servicios hay una diferencia que ya lo mencioné, viene de la tendencia y transferencias

corrientes, que principalmente es lo que transferimos al CONARE por el uso de las instalaciones del edificio Franklin Chang-

Y esta es la distribución porcentual por divisiones. El 41% corresponde a evaluación Acreditación donde está ahí enfocado lo que es el pago honorario y además es la división con la mayor cantidad de personal por razones claras. Después tenemos la dirección superior que también aquí están ubicadas presupuestariamente el pago de dietas del Consejo entonces hace que ese centro sea un poco presupuestariamente un poco más grande y en tercer lugar está lo que es gestión y apoyo, con el 22%. Por otro lado tenemos lo que es INDEIN en realidad son tres plazas prácticamente y la auditoría que únicamente se carga lo que es remuneraciones del auditor externo y servicios que no han sido ejecutados al cierre de marzo. Y eso sería de mi parte. Eso sería la presentación del informe trimestral nada más recordar. La información contable se va para el Ministerio de Hacienda. Esta información presupuestaria responde al procedimiento y al Reglamento interno de SINAES, donde se tiene que presentar los movimientos o principales rasgos del trimestre, pero la información ante Contraloría se reporta mes a mes. Igual ahí está para para cualquier persona o ciudadano puede referenciarla en la página de la Contraloría o como lo mencionó Alejandro en la página de SINAES en la sección de transparencia. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias Pablo y Alejandro y Andrea por la presentación abrimos un espacio por si hay, consultas. Yo tengo un comentario, Andrea, teníamos, una prevista una visita al MEP, específicamente al viceministro de Planificación para ver si podíamos conversar un poco sobre la coordinación necesaria para los desembolsos. Por lo que mencionaba Alejandro, el tema se concentra principalmente en el primer año y entiendo que por lo que ustedes ya han logrado conversar con ellos, ya han logrado coordinar bastante, los desembolsos que el MEP originalmente había pensado que era un doceavo de los desembolsos del presupuesto anual y irlo haciendo por desembolso, pero que no se ajuste exactamente al comportamiento de la institución.

Entonces, la pregunta que yo les había hecho era si valdría la pena esa visita. Usted me decía que en principio ya se había logrado coordinar, la visita ha costado mucho poderla programar y nos han cambiado las fechas en un par de veces y había ahora una posibilidad de volverla a programar. La pregunta es si vale la pena que la hagamos o si ya ustedes tienen, vías de comunicación que ya les ha funcionado. No sé, para para ver si seguimos insistiendo con esa, cita y de mi parte yo estoy en la mejor disposición de acompañarlos en la medida en que sea importante en que valga la pena hacerla, porque vemos que ellos han cambiado y nos han suspendido esas citas en dos o tres veces. Esa era la pregunta que les quería hacer al respecto. Por lo demás, los informes son bastante claros y yo no tengo dudas adicionales. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Y un saludo a Alejandro y a Pablo que no los había visto a Andrea también. Algunas preocupaciones y dudas. Una primera preocupación, siempre lo manifiesto, porque siempre es importante manifestarlo para que quede explícito de que nosotros tenemos conocimiento. Es el tema que tiene que ver con las inversiones de corto plazo, o sea, efectivamente es un monto que sigue creciendo y sigue creciendo y en algún momento tenemos que definir de parte nuestra la dinámica a seguir en relación con esta negociación que está pendiente.

Hay una segunda cosa tiene que ver con el gráfico tres, que yo lo entiendo perfectamente. Andrea, y probablemente Ronald y algunos de nosotros, que tiene que ver con la diferencia que se presenta en el mes de enero, donde efectivamente los gastos me superan a mí, los ingresos yo no sé si hace falta en algún en algún lado, explicar cómo es que efectivamente nosotros atendemos eso, porque no necesariamente se plantea alguien que ve el gráfico

dice bueno, y están gastando 162 pero solo recibieron 142. Entonces, ¿qué pasa con esos 20? Se los pidieron al presidente o prestados o qué sé yo. Pero entonces no sé si hace falta aclarar ese ese tema.

El otro es que, efectivamente, yo no, no me acuerdo cuánto. Nosotros a nivel de trimestre ejecutamos el año pasado, uno normalmente hace una división y dice que más o menos es un que un 25%. El parámetro que uno gasta si es lineal porque estamos hablando de cuatro trimestres, entonces es 25%. No sé qué tanto nos estamos acercando a ese 25% en relación con el pasado y no retuve el porcentaje de los años anteriores, pero me parece que es un es una buena noticia ahora de los 100 millones, casi Pablo 99 de superávit. Ustedes, de este trimestre, ustedes plantean que no es tan real porque lo que están haciendo es a lo mejor pidiendo platas adelantadas para poder atender algunas cosas del siguiente mes que tenés que pagar. A lo mejor no al final del mes, sino que a mediados al principio del mes siguiente. ¿Si yo quito esas cosas, cuánto efectivamente sería el superávit real que yo tendría en este primer trimestre?

Y el otro tema que me llamó la atención, Andrea, tiene que ver con una preocupación que tuvimos el año pasado en el tema de remuneraciones que los primeros meses tuvimos un problema porque había compañeras y compañeras incapacitados y entonces la ejecución en remuneraciones fue mucho menor. Este año pareciera ser que no se presentó ese fenómeno, sino que hay un comportamiento más, más normal entre comillas. No significa que la incapacidad no sea normal y más normal que el año pasado. Eso sería don Ronald. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco, Andrea.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. En primer lugar, una felicitación muy sincera por ese informe de auditoría externa limpio y este agradecerle muchísimo el esfuerzo de las herramientas creadas para que eso sea posible y la planificación y la coordinación desde Andrea, por supuesto. Voy a decir algo que lo leí precisamente en ese informe de auditoría externa, porque en relación con estos dos informes que ustedes nos están presentando, en realidad no tengo dudas, son informes muy claros y un reflejo claro del comportamiento también operativo que comprendemos, es que en el punto en alguno de los puntos que tocaron en la auditoría externa hablan de alguna especie de incompatibilidad que tenemos con la plataforma de SICOP que hace que no sean tan expeditos los trámites como se espera. Entonces, pareciera que ellos consultan y que se les responde que es muy complejo, desde el punto de vista de costos, que nosotros podamos ajustar nuestra plataforma o nuestros procedimientos a lo que está vigente en este momento en SICOP.

Entonces, yo quisiera que ustedes nos aclararan un poquito ¿qué es lo que realmente no está funcionando de manera compatibilizada y cuánto realmente nos está afectando en temas de ejecución? Y si nosotros podríamos, en algún momento con algún excedente o con alguna modificación, cubrir esa necesidad para adaptar realmente lo que no está funcionando como se espera. Y lo otro, yendo un poquito más allá del informe, es en función del comportamiento de este primer trimestre la proyección de ejecución, como la vamos viendo desde este momento o si desde ya podemos estar leyendo alguna posible limitación, alguna posible pega en el camino que habría que prevenirla con alguna transformación en la planificación para ser previsivos antes que ser reactivos ya cuando un problema está encima. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, gracias, doña Lady. Andrea, adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Yo quiero empezar de atrás para adelante porque me gustaron mucho las preguntas de doña Lady, no es que las de los otros no, pero está muy interesante.

Bueno, primero doña Lady comentarle que nosotros todos los meses hacemos una revisión del presupuesto, cómo vamos en ejecución y qué se nos había quedado pendiente del presupuesto. ¿Por qué? Porque cuando se construye el presupuesto siempre estamos totalmente limitados y no nos alcanza. Entonces, cuando nosotros construimos el presupuesto ordinario el año pasado, por ejemplo, nosotros dejamos la planificación de la DEA a un 83%. Actualmente, dada la baja del tipo de cambio, ya cubrimos el 100% y con un margen cambiario incluso porque el presupuesto estaba hecho en 650 colones por dólar y ahorita estamos estimándolo a 600 y sabemos que eso ahí aún tienen 90 colones por dólar que está en riesgo. Adicional a eso y me refiero puntualmente a eso porque es la partida que tiene más concentración de dinero en el presupuesto, dejando de lado lo que es remuneraciones, que ahorita voy a tocarlo también tenemos, nosotros hacemos una reunión con el área de gestión de información de forma mensual, donde se ve las proyecciones, puntualmente para mediados de año ya se sabe, ya hay una claridad de si la proyección que se había hecho a un inicio está bien o hay que ajustarla, si van a venir más procesos o si definitivamente van a disminuir. En este momento el área de gestión de información del equipo de la DEA está haciendo una validación con las universidades para ver los informes y hacer una segunda revisión de esta de esta estimación.

Entonces nosotros esperaríamos que ahora para finales de mayo ya tener esa claridad. Si aquí puntualmente en esta partida que concentra una gran cantidad de presupuesto, hay riesgo o no.

La otra partida donde puede generarse un riesgo es en términos de tecnologías de información, porque es una partida que se mueve en dólares. Entonces, en esta partida sí, de hecho estamos adelantando procesos de contratación que teníamos para el segundo semestre. Los estamos adelantando para este primer semestre por un tema de que de los tiempos que se duran en las adjudicaciones y que necesitamos las entregas de los equipos y las facturas para saber cuánto es realmente el impacto cambiario, aquí sabemos que tenemos un margen todavía, y que en este momento, nosotros estamos en análisis, de estos impactos, perdón en términos de lo que es tecnologías de información y estas son las dos partidas más, más fuertes que pueden generar que vaya a haber una, una necesidad de una planificación distinta. ahora, lo que es cierto es que también en términos de tecnologías de información tenemos una limitante y es el recurso humano, porque cada proyecto va dejando una herencia de trabajo y ya las manos están bastante llenas.

Entonces ahí si tenemos un punto que tenemos que empezar a discutir y es, el crecimiento de la institución versus el recurso humano, entonces aquí sí tenemos ese es un tema que tenemos que conversar más adelante.

Respecto a la incompatibilidad de SICOP, yo me imagino que esto se refiere al punto que se había traído hace un tiempo de la interfaz en pagos ¿Qué pasa? Hace unos años, la auditoría externa saca este punto cuando nosotros lo incluimos en presupuesto para el año pasado y cuando empezamos a hacer las investigaciones con SICOP y con nuestro proveedor del sistema informático, la recomendación que hace o la visión que tiene la auditoría externa no es algo que esté habilitado en SICOP, que se pueda comunicar con el GRP de forma directa. Entonces, nosotros estuvimos viendo la forma de llevar nuestro GRP a una versión más moderna e incluso nos reunimos con otras instituciones que tienen el mismo software que ya han trasladado su versión a la más moderna, para ver si ya pudieron hacer esa comunicación y ninguna institución lo había podido hacer. Entonces, ¿qué nos llevabaarnos a la versión más moderna del GRP?, tener colores distintos en pantalla, cosas meramente estéticas que no nos venían a resolver, cosas de funcionalidad. Hay muchos otros sistemas que podríamos estar considerando y de hecho ya hemos tenido reuniones con otros proveedores para en algún momento hacer un cambio a un sistema que sea más flexible, porque lo que es cierto es que este sistema con el que nosotros trabajamos es, muy cuadrado, es un sistema muy cuadrado y cada vez que necesitamos hacer algún ajuste

de algo, pues esto nos lleva a un tema de mantenimiento del sistema, hacer una mejora, tener que hacer una inversión, porque el sistema es un sistema muy cerrado y eso es algo que ya hemos venido viendo otros sistemas y todo, pero sí es una inversión bastante fuerte y por ejemplo, nosotros ahorita tenemos que pensar que tenemos que hacer cambios de equipos de cómputo, entonces porque ya estamos llegando a la obsolescencia de las computadoras del personal, ya hay computadoras que han fallado.

Nosotros en este momento lo que hemos venido haciendo como medida de contención en este caso es extender las garantías de los equipos de cómputo para no tener que hacer el cambio inmediato. Pero por ejemplo la mía, a la mía se le dañó la pantalla. Vinieron y me cambiaron la pantalla. Entonces, son pequeñas medidas de contingencia que hemos tomado, pero también este tema de hacer el cambio de equipos de cómputo representa un gasto fuerte para la institución y que tenemos que irlos difiriendo para poder cubrirlo, a partir del otro año.

Este año al final se hace el primer cambio de los equipos que son como cinco laptops que ya entran en obsolescencia y serían las primeras que se estarían cambiando, pero el resto de computadoras todas tienen vencimiento al otro año.

Entonces, son cosas que tenemos que ya tenemos dentro de los planes de trabajo lo que estamos visualizando para los siguientes periodos. Entonces hacer estos cambios de sistema, no es algo que podamos decir, lo vamos a hacer en tal momento y lo podemos hacer porque son cambios muy fuertes económicamente.

Ahora sí me voy con las preguntas de don Francisco y cierro con lo de la visita al MEP. Las preguntas de don Francisco en términos de las remuneraciones. Don Francisco, este año de igual manera hemos tenido incapacidades no han liberado un presupuesto tan fuerte como lo que tuvimos el año anterior, pero sí hemos tenido impactos a nivel de liberación de presupuesto.

Bueno, el siguiente tema que nosotros tenemos es modificación presupuestaria. En este momento nosotros vamos a hacer las modificaciones y aquí me adelanto un poquito de lo que son partidas de gasto. Básicamente lo que es remuneraciones todavía no lo hemos empezado a tocar, pero ahí sí ya tenemos un margen y puntualmente para este este cierre de mes vamos a tener la liberación de dos incapacidades grandes que tuvimos registradas en el mes de abril y que va a significar la liberación de un presupuesto pues fuerte para la institución.

Entonces si hemos tenido en términos de este año, después lo del superávit real esto aquí se relaciona un poquito al comentario que hacía don Ronald. Bueno primero lo que es el superávit acumulado ya lo habíamos entregado el año pasado. En este momento lo que tenemos pendiente de entregar de superávit es lo quedó al final del año pasado, que es 43 48 millones en menos de 50 millones de colones, y yo bueno, yo le mencionaba a don Ronald en una de las reuniones de principio de año que todavía no lo podíamos liberar hasta no tener regularizada la transferencia del año. Y aquí soy puntual en el tema de que está regularizado lo del año 2024 nada más.

Entonces ya en este momento, de hecho la semana pasada en la reunión de seguimiento con contabilidad le decía Ale, que ya fuéramos gestionando lo que es la devolución del superávit para el próximo mes, porque ya este año podemos hacerlo mes a mes nosotros hacemos la solicitud de la transferencia, que es una liquidación anticipada de gastos. Yo le digo al MEP vamos a necesitar tanto para planilla, tanto para pagar facturas, tanto para pagar los ineludibles que ahí incluyen lo que es por ejemplo el uso del edificio. Entonces yo le digo voy a necesitar 150 millones, por ejemplo, en este momento ya nosotros hicimos ese esa solicitud para el mes de mayo, pero la transferencia llega posterior a la segunda quincena del mes. Entonces, dentro de la transferencia, dentro del saldo que a mí me queda en caja al cierre del 30 de abril, yo tengo que considerar poder hacer el pago de remuneraciones de la primer quincena. Yo tengo que tener la cubierta porque no

necesariamente la transferencia va a llegar antes de que llegue ese giro. Entonces ese es superávit, en realidad yo no lo llamaría como un superávit, porque en realidad es que estoy solicitando los pagos que yo tengo que hacer en la primera quincena. Me tienen que dar de respaldo al cierre del mes. Entonces es algo que se va ejecutando y gastando.

Y aquí me voy a hacer un paréntesis y voy a hablar un poquito de lo que pasó en el mes de enero. Yo sé que ya algunos de ustedes están más involucrados en lo en qué fue el en realidad en el mes de enero fue un mes muy crítico en términos del giro de la transferencia. Nosotros enviamos toda la información de incluso mucho antes del tiempo solicitado por el MEP para el giro de la transferencia, porque eso se había solicitado para la primer semana de enero y nosotros dejamos todo enviado en diciembre, en el mes de enero me llaman y me dicen únicamente solicitamos 190 millones porque teníamos que cubrir un mes donde normalmente se solicita más dinero del promedio de los otros meses, porque tenemos que cubrir lo que corresponde al salario escolar y me llama y me dice únicamente le podemos girar 140 millones. Entonces yo digo ¿bueno, los otros 50 millones qué? entonces me dicen no, lo giramos en febrero, en febrero me dijeron no los vamos a girar, vamos a girar otra vez 140 millones de colones. Entonces yo les digo no, no se puede, no se puede, porque la institución no funciona con 140 millones de colones, yo en diciembre no voy a necesitar 140 millones de colones, yo en diciembre probablemente ocupe 70 porque ya pagamos todo durante el año. Más que la planificación de este año está jalando los procesos de acreditación para este, empezando en este primer trimestre. ¿Qué me llevaría a mí que me depositen los 140 millones de forma mensual? que tendríamos que estar pagando intereses moratorios ¿Por qué? Porque no vamos a poder cubrir las obligaciones que la institución tiene. Y aquí es y aquí voy a tocar el punto de la visita y es lo que yo le decía a don Ronald en el Correo.

En este momento 2024 ya la transferencia está regularizada porque los meses más críticos son enero y febrero. Ya después de enero y febrero ya la operación ya la tenemos puesta en marcha y ya tenemos al menos un fondo donde podemos responder. ¿Qué pasa? si en enero vuelve a suceder lo que sucedió en este enero nosotros necesitamos como SINAES, que cuando el tema llegue al viceministro de Planificación y les digan es que SINAES está solicitando una excepción para que el giro de la transferencia sea por un monto mayor, por lo menos se acuerde quiénes somos nosotros, que él tenga ahí en su memoria que la gente del SINAES había llegado. ¿Qué fue las gestiones que yo realicé este este año? Este año yo me fui a hablar con todas las jefaturas del MEP para que nos solicitaran, nos dieran la aprobación del giro, de la transferencia. ¿Qué pasa? Llegó el momento cuando yo llego al jefe de programa me dice eso lo tiene que aprobar el viceministro de Planificación. Entonces, esta persona es clave que conozca qué es el SINAES, qué hace el SINAES y cómo funciona la planificación del SINAES, porque como yo se los decía a ellos, o sea, no es solo no, yo no, nosotros no nos podemos acomodar a los 140 millones porque eso significaría que les tenemos que ir a decir a las universidades vea, ni en enero ni en febrero podemos atender procesos porque no nos alcanza el dinero en que vamos, en que toda la operación y la logística se nos complica.

Nosotros lo que necesitamos del objetivo de esta reunión es que les quede en el recuerdo quiénes son SINAES y que necesitamos que nos respeten el monto que nosotros solicitamos la transferencia. Ellos en toda esta discusión me hablan del monto por trimestre, incluso parte de la presentación que nosotros tenemos ya hecha para verla con el personal del MEP que ahora tenemos que actualizar el primer trimestre ya con datos reales. Es que si bien es cierto en el primer trimestre se solicita un monto mayor al proporcional del trimestre, en los siguientes dos trimestres se solicita un monto menor, entonces ahí se compensa lo que estamos solicitando. Pero sí, es muy importante, que por lo menos tengan conciencia de quiénes somos, qué hacemos y que a la hora que el otro año vayamos a tocar la puerta, recuerden que qué hacemos y tener esa puerta ya y ese contacto ya hecho.

La ejecución en promedio del primer trimestre, esa era una pregunta de don Francisco. Don Francisco, este año nosotros estamos cerrando el primer trimestre en un 21% de ejecución. Lo normal ha sido entre un 15 y un 18 no podemos nosotros como institución no podemos decir que la ejecución es tan cuadrada, de 25, 25, 25 a como no lo es el presupuesto, porque este año puntualmente nos incrementa por el factor de que tuvimos pago de pares que normalmente no se ha dado, el año pasado es 18, excluyendo lo que corresponde a la devolución del superávit. Entonces, si en realidad el 21% en el primer trimestre es una ejecución muy buena que no habíamos tenido en periodos anteriores.

Después lo del gráfico tres ahí podemos ampliar lo que es la redacción, porque sí, efectivamente nosotros tuvimos unos gastos mayores a los ingresos porque tuvimos que financiar parte de la operación con el fondo de superávit que teníamos. Y aquí voy a hacer menciones a los años anteriores, los años anteriores esta problemática nosotros no la habíamos sentido porque teníamos un fondo alto de superávit en cajas, ahora para este año nosotros ya no contamos con eso.

Inversiones a corto plazo. Don Francisco mencionaba que tenía una preocupación porque este monto es creciente. Esto es real cuando se hace el giro de la transferencia de los recursos, en el 2019 hablábamos de 5 mil millones. Ya estamos hablando de un poco más de 7 mil millones de colones esto se reinvertió recientemente y es algo que bueno, con doña Laura estamos haciendo un informe de volver a traer el tema de infraestructura, de lo que en lo que había quedado. Eso es algo que en las próximas semanas estaríamos gestionando por medio de doña Laura.

Sí quiero antes de finalizar, porque ya toqué el tema de lo de la visita del MEP, también hacer una mención que faltó hacer y es que recibimos un documento de contabilidad nacional indicando que al cierre de diciembre también estamos totalmente limpios en términos de la contabilidad nacional y todas las observaciones que ellos realizan. Ellos mes a mes hacen observaciones a cosas que nos van pidiendo ajustes en las notas, en los estados financieros. Entonces, ahí que estamos totalmente limpios y aquí voy a aprovechar para comentarles que hace unas semanas yo participé en una reunión que hizo la Contabilidad Nacional de Integración de Estados Financieros de las Instituciones públicas y me llamó mucho la atención porque hicieron un reconocimiento al SINAES, a la gestión del SINAES, cuando abren el discurso mencionaron que bueno, mencionaron a la institución y a pesar de que cuando hacen la presentación el SINAES por nuestra participación numérica no se ve, aunque hace el hacen el desglose de instituciones. Sí hablaron de las instituciones que habían acogido todas las recomendaciones y que van apegados a la norma y a la aplicación de las NICSP y ahí nos vuelven a mencionar. Entonces, eso pues es algo bastante positivo para la institución.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien Andrea, muchas gracias y que bueno esas menciones siempre cuando son positivas vale la pena que lo conozcamos. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Agradecerles el trabajo y la presentación la presentación. Yo tengo una consulta y creo que tengo la respuesta, pero nada más que me lo me lo confirmen y tal vez hacer una nota entonces en el estado. A mí siempre me ha preocupado y es una de las cosas que veo en estos informes. ¿Cuál es el porcentaje de gasto en remuneraciones con respecto al gasto total? Y cuando uno ve este primer trimestre, obviamente, es más, yo estaba viendo, ahora es casi un 85% sobre el gasto total y asumo que es por el pago del salario escolar, que la gran mayoría sería, salario escolar. Pero quisiera preguntar si hay algo más y porque me preocupa que cualquier persona que vea esto y haga la misma división que yo acabo de hacer, diga bueno, en esta institución el 85% del presupuesto se va en pago de remuneraciones. Si fuese así, por el salario escolar tal vez valdría la pena hacer una nota. Creo que esto se va normalizando, probablemente durante el resto del año, pero sí llama

la atención en un informe el primer trimestre. Tal vez valdría la pena hacerlo, de esa de esa manera, una pequeña nota del primer trimestre, ya después no se incluye más.

Y lo otro que quería mencionar es el famoso superávit, de las inversiones, esa cantidad de dinero, la preocupación está ahí latente, creo que de todos nosotros. Y pues me gustaría conocer opciones que tengan la administración, no solamente infraestructura, porque vean que infraestructura probablemente vamos a tener la misma discusión que tuvimos cuando tomamos la decisión de no invertir en la compra de un edificio, que la realidad al final nos dijo que teníamos el dinero para comprar pero que no teníamos el dinero para mantener. Y entonces, algunas otras cosas podemos ver. Yo sé que es un tema complicado, muy complicado. Y sí, quisiera pues verlo que cada año va subiendo y subiendo. O sea, el hecho de que en cinco años hayamos puesto 1.500 millones de colones, más todavía a este a esta cuenta es un número muy alto, con respecto a las necesidades que nosotros tenemos. Entonces, pues si yo quisiera llamar la atención en eso. O sea, si bien es cierto la compra de un edificio podría ser una solución temporal, podríamos a menos de que nos permitan sacar parte de eso para gastos de operación. Y en estos gastos de operación el mantenimiento de una edificación. Yo siento que sería algo que sería muy complicado realizar, pero si la consulta primera yo me imagino que el que el hecho es el pago del salario escolar y tal vez solicitar si valdría la pena hacer esa nota al respecto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo, tiene la palabra Andrea. Pero veo doña Marta que levantó la mano. Tal vez primero ella, por si le tiene que hacer alguna consulta. Andrea.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo quiero aprovechar para felicitarlos y agradecerles los informes que han presentado. Realmente el informe de avance contable financiero de hace cuatro años a la fecha muestra un enorme avance y, así lo han expresado también varios compañeros. A mí la relación 80 - 20 también me preocupa, don Gerardo. Esa es una preocupación que siempre he tenido porque siempre ha sido cuestionado este aspecto en las universidades. También quiero excusarme porque me tengo que retirar ya, pero muy complacida con los informes. Gracias.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 12:07 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Andrea. ahora sí, adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros

Muchas gracias. No así de manera lo más sintética posible. Primero que todo, lo que es la participación de remuneraciones en el gasto se va diluyendo en el año. En el primer trimestre se va a ver más fuerte porque los otros gastos representan una participación muy pequeña, pero a como va pasando el año se van registrando y se va normalizando la ejecución de las otras cuentas. Entonces va disminuyendo la participación de lo que es remuneraciones. Al cierre del 4.º trimestre, en promedio, lo que corresponde a remuneraciones anda entre un 70% 73%. Aquí también es importante considerar que somos una empresa que brinda un servicio, Entonces, la participación humana es pues tiene peso en los informes financieros y con relación a la pregunta del dinero, el superávit heredado. Aquí nosotros tenemos una gran limitante que de que la tenemos, que es una realidad que es la regla fiscal, entonces nosotros podemos pensar en el proyecto de infraestructura, en pensar en otras cosas como volver a los procesos totalmente de presencialidad, como eran antes, que la ejecución cambió mucho, pero lo que es real es que tenemos un tope de regla fiscal. Entonces, hasta mientras tengamos es una situación complicada. Nosotros vamos a traerlo y como lo mencioné, vamos a estar presentando y estamos haciendo un trabajo con doña Laura. Vamos a presentarlo en las próximas semanas de volver a retomar lo que habíamos hecho en el 2020, pero lo que es cierto es

que la ejecución de esos 7 mil millones de colones no deja de estar limitados por regla fiscal. Entonces es algo que debemos tener presente en nuestra realidad financiera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea. Estamos pues la preocupación de que se nos fue el tiempo y tenemos que aprobar este informe y además tenemos que ver lo de la modificación presupuestaria, no sé al Consejo, si podemos extender la sesión hasta las 12: 30 si fuera posible, para poder verla o menos puede ser en unos 15 minutos para ver lo de la modificación presupuestaria. Sí, bueno, pero por ahora, Alejandro, Pablo y Andrea, les agradecemos por la presentación y nos quedamos nosotros, deliberando sobre este punto y ver si podemos ver lo de la modificación presupuestaria ahora mismo, depende la de la disponibilidad que tengamos para continuar. Muchas gracias a los tres por el por el informe.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:11 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, tenemos que aprobar estos informes, que ese sería el primer paso. Y luego vemos si tenemos disponibilidad para continuar con lo de la modificación presupuestaria. No sé si tienen algún comentario al respecto de estos informes. Si no pasamos a la a la aprobación de los mismos, no veo que hayan comentarios, solicitudes de comentarios. Por lo tanto, sometemos a votación el recibo de los informes y aprobación de los mismos. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Bien aprobados los informes, no sé si estamos en disposición ya doña Marta se tuvo que retirar.

Se conocen los insumos del informe de estados financieros e Informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias e informes de liquidación.
5. En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional para la presentación trimestral de Estados Financieros del Sector Público, con fundamento en las potestades conferidas en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, Directriz 004-2014 y lo establecido en el Decreto Ejecutivo número 32988-H-MP-

PLAN, publicado en La Gaceta número 74 del 18 de abril de 2006.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobado el informe de Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 en concordancia con las directrices de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.
2. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2024 en concordancia con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público Emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Dirección General de Contabilidad Nacional y a los entes interesados.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 6. Ampliación del tiempo de la sesión 1753-2024.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entiendo que la modificación presupuestaria es importante que la veamos. Entonces, si podemos extender la sesión es lo suficiente para poderlo ver y aprobarlo si estamos de acuerdo, en continuar en la sesión hasta las 12:30 p.m.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Presidente del Consejo realiza la propuesta de extender la sesión a las 12:30 p.m. con el propósito de analizar el punto de agenda en relación con la modificación Presupuestaria N°3 de 2024 del SINAES.

SE ACUERDA

1. Aprobar ampliar el tiempo de la sesión hasta las 12:30 p.m. con el fin de analizar el punto de agenda de la modificación Presupuestaria N°3 de 2024 del SINAES.

Votación unánime.

Artículo 7. Modificación Presupuestaria N°3 de 2024 del SINAES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Vamos a pasar al punto de la modificación presupuestaria, que está planteada aquí en la agenda, que es la número tres del año, según entiendo. Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez ingresan a las 12:13 p.m.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Bueno, primero agradecerles, porque si hoy prácticamente que teníamos toda la sesión con ustedes y sabemos que es complicado en las agendas, entonces agradecerles, les prometemos que este tema es rapidito. En realidad es una modificación, la tercera que necesitamos mover el dinero entre algunas partidas dentro de la parte de gastos para poder solventar algunas nuevas necesidades que tiene la institución. Pablo, por favor.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

En realidad la modificación es muy sencilla, pero bueno, como ya lo mencionaron ustedes, la tercera modificación presupuestaria me confirma nada más que en la pantalla.

Y vamos a ver la modificación intenta cargar presupuesto puntualmente en tres líneas, Transporte dentro del país 1 millón de colones. Esto para atender pago de transporte para atención de visitas, ceremonias de acreditación, reuniones con autoridades y demás. Ya había cargado presupuesto, pero sí ha habido bastante movimiento en este primer trimestre. Entonces se carga 1 millón de colones para que lo que es transporte dentro del país, transporte en el exterior y lo asocio con los viáticos al exterior para atender las

actividades fuera de representación fuera del país. Entonces se carga puntualmente 3 millones de colones para que lo que es puntualmente los boletos aéreos y 2 millones, para lo que son el pago de viáticos, hospedaje, alimentación y demás para atender estas reuniones y los movimientos se sacan de los diferentes disponibles que se ya se van teniendo en presupuestariamente.

Por ejemplo, hay disponibles ya cuando se paga al Instituto Nacional de Seguros la póliza de riesgos de trabajo, la cual es anual, ya se canceló a inicios finales de marzo, inicios de finales de febrero, inicios de marzo. Entonces, ya hay disponibles que podemos atender las contrataciones, tanto las de auditoría como la de cargas de trabajo que son del área de gestión de apoyo ya se efectuaron, ya están en ejecución con adjudicaciones y demás y ahí hay disponibles que podemos tomar.

Entonces todos esos montos se van reclasificando para cargar en esas líneas que dije transportes dentro o fuera del país y viáticos en realidad, en resumidas cuentas, ese es el movimiento, lo tenemos que presentar al Consejo porque hay movimientos entre centros presupuestarios. Por eso necesitamos la autorización de este Consejo y ese es en realidad el movimiento. En realidad es muy sencillo y sería la tercera modificación presupuestaria del periodo. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Pablo. Abrimos el espacio por si hay consultas. No veo consultas, por lo tanto creo que nos queda claro y les agradecemos mucho por la presentación de este punto. Y vamos entonces a quedarnos nosotros deliberando sobre el tema y ver si se aprueba. Muchas gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:18 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si como dijo Pablo, es bastante sencillo esa modificación, entonces, si estamos de acuerdo, sometemos a votación esta modificación presupuestaria. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Y también le probamos la firmeza. Si están de acuerdo, quienes estén de acuerdo, le damos firmeza. Bien aprobado también con firmeza. Y yo diría que ya se nos acabó el plazo en la sesión. Muchas gracias por el esfuerzo de llegar hasta este punto y por toda la sesión de mucha atención que hemos tenido el día de hoy. Cerramos la sesión.

Los miembros del Consejo analizan la modificación presupuestaria N°3 de 2024 del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).
2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas)
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 “De las modificaciones presupuestarias”.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo

Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.

5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de servicios. La modificación presupuestaria número 3-2024, corresponde a un movimiento bruto entre partidas de cinco millones novecientos treinta y seis mil setecientos veintisiete colones con cincuenta y tres céntimos (¢5,936,727.53).

SE ACUERDA:

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°3, periodo 2024.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°3.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECINUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo